

**Universidad Nacional
Facultad de Filosofía y Letras
Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información**

**Normalización de 500 lugares y nombres de editoriales a partir del
estándar Recursos, Descripción y Acceso (RDA) en la Biblioteca Digital
del Ministerio de Educación Pública, Costa Rica**

Memoria de la práctica dirigida para optar por el grado de Licenciatura en
Bibliotecología y Gestión de la Información

Presentado
Dylan Angulo Vargas

Heredia, Costa Rica
2025

Tribunal Examinador

Jimmy Ramírez Acosta
Vicedecano Facultad de Filosofía y Letras

Juan Pablo Corella Parajeles
Director de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

Jeffrey Zúñiga Arias
Tutor de Trabajo Final de Graduación

María del Pilar Sánchez Madrigal
Lectora de Trabajo Final de Graduación

Loirette Calvo Sánchez
Lectora de Trabajo Final de Graduación

Dedicatoria

Dedico este trabajo final de graduación a mis padres porque siempre fue su deseo que yo finalizara y culminara esta licenciatura.

Agradecimientos

A Dios, por darme la oportunidad, la sabiduría y la constancia de finalizar esta práctica.

A mi madre Grettel y a mi padre Harold, por demostrarme siempre que la educación es la mayor herramienta que tenemos.

A mi Comité Asesor: Jeffrey, Pilar y Loirette por brindarme su asesoría, colaboración y anuencia para culminar esta práctica dirigida.

Al Departamento de Soporte de Janium S.A., por su colaboración y asesoría.

Tabla de contenidos

1. Introducción	1
1.1 El problema y su Importancia.....	1
1.2. Referentes prácticos sobre el tema	8
1.3 Objetivos	12
1.3.1 Objetivo General	12
1.3.2 Objetivo Específicos	12
2. Procedimientos metodológicos	13
2.1 Esquema de actividades	15
3. Alcance del estudio.....	23
3.1. Proyecciones	23
3.2. Delimitaciones.....	24
3.3. Limitaciones	24
4. Análisis de los resultados	25
4.1 Hoja electrónica de Excel para la normalización de lugares y nombres editoriales.....	25
4.2 Listado con las inconsistencias de los 500 lugares y nombres editoriales.....	27
4.2.1 Inconsistencias en nombres de las editoriales.....	27
4.2.2 Inconsistencias en lugares de publicación.....	30
4.3 500 Lugares y nombres editoriales normalizados.....	31
4.3.1 Lugares normalizados.....	31
4.3.2 Nombre de las editoriales normalizados	32
4.4 500 lugares y nombres de las editoriales codificados en el subcampo (a) y (b) del formato MARC 21 de la Biblioteca Digital del MEP.....	35
4.4.1 Migración de nombres de las editoriales.....	36
4.4.2 Migración de lugares.....	37
4.5 Manual de procedimientos para el ingreso de datos lugares y Nombre de las editoriales en la Biblioteca Digital del MEP	37
5. Conclusiones y Recomendaciones	41
5.1 Conclusiones	41
5.2 Recomendaciones	43
Referencias	46
Apéndices	50

Índice de tablas

Tabla 1.....	26
Tabla 2.....	27
Tabla 3.....	29
Tabla 4.....	30
Tabla 5.....	32
Tabla 6.....	34
Tabla 7.....	38
Tabla 8.....	39
Tabla 9.....	54

Índice de figura

Figura 1.....	7
---------------	---

Tabla de siglas y acrónimos

BEYCRA: Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje

CECAMEP: Centro Catalográfico del Ministerio de Educación Pública

CRA: Centros de Recursos para el Aprendizaje

DDIE: Departamento de Documentación e Información Electrónica

DRTE: Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación

FR: Requerimientos Funcionales

FRBR: Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos

ISO: Normas Internacional de Normalización

MARC 21: Máquina Legible por Computadora edición 21

MEP: Ministerio de Educación Pública

OEA: Organización de los Estados Americanos

RCAA: Reglas de Catalogación Angloamericana

RDA: Recursos, Descripción y Acceso

S.A: Sociedad Anónima

SIBDI: Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información

SIGB: Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria

SINABI: Sistema Nacional de Bibliotecas

S.L.: Sociedad Limitada

SQL: Lenguaje de Consulta Estructurada

UCR: Universidad de Costa Rica

UNE: Asociación Española de Normalización

Resumen ejecutivo

La catalogación cooperativa previamente implementada por los bibliotecólogos escolares de las instituciones educativas de primaria, secundaria y otras modalidades, permitió que se crearan registros catalográficos con diferentes perspectivas de organización e información a partir de estándares de descripción bibliográfica: como las Reglas de Catalogación Angloamericana (RCAA) y de Recursos, Descripción y Acceso (RDA) , lo que originó una variación entre los registros dificultando que el catálogo público de la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública no tuviera una uniformidad en cuanto a las normas de procesos técnicos.

Recientemente el acceso a esta Biblioteca Digital se vio interrumpido por el inicio del Centro Catalográfico del Ministerio de Educación Pública (CECAMEP) a través de la circular DVM-AC-DRTE-07-04-2024 donde se da por establecido el cese de las funciones de la creación de fichas del módulo de control bibliográfico a partir de la circular ministerial con consecutivo: DVM-AC-DRTE-001-2022, la cual dicta que la catalogación se convierta en un proceso técnico centralizado, dejando en firme la creación de fichas a través de este centro y así las Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje adjudicará ítems a su unidad de información según corresponda cada ejemplar.

Esta práctica dirigida se centró en la normalización la cual, se desarrolló a través de la confrontación de nombres editoriales y lugares para así determinar en cómo se ingresarían e identificarían en la Biblioteca Digital, utilizando un archivo de Excel con dos hojas electrónicas.

La hoja uno, está compuesta por siete columnas: La segunda disponía del registro anterior a la normalización, y la cuarta es la nueva propuesta de normalización. En cuanto a la primera, tercera, quinta, sexta y séptima columna contienen datos informáticos de configuración y programación para la migración que fue ejecutada por el Departamento de Soporte S.A., a la Biblioteca Digital del MEP. En la hoja dos del mismo archivo de Excel, se implementó la normalización de los lugares de publicación.

Esta segunda hoja de lugares fue conformada únicamente por tres columnas: una columna para número de registro, la segunda nombre del lugar previamente ingresado, pero no normalizado y la tercera columna para ingresar el lugar normalizado por la persona practicante. Así también el manual de procedimientos se desarrolló a partir del estándar de catalogación de RDA y lineamientos internos del CECAMEP. A todo esto, se obtuvo como resultado en los nombres editoriales un total de 4745

nombres editoriales donde esta cantidad abarcaba los 500 nombres propuestos a realizar en esta práctica dirigida. En los lugares, se concretaron los 500 lugares de publicación y el manual se estructuró como un documento integrado al CECAMEP.

Descriptor: CATALOGACIÓN - MANUAL - BIBLIOTECA DIGITAL - EDITORIAL - NORMA DE CATALOGACIÓN - RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN - AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS – BIBLIOTECA ESCOLAR

I. Introducción

1.1 El problema y su importancia

La organización de la información ha estado en una constante evolución y constituye un proceso sistemático de descripción, análisis de contenido, automatización, administración y evaluación que permite, entre otros aspectos, implementar y ofrecer productos y servicios planificados en las unidades de información.

La catalogación se ha convertido en una de las principales actividades en las bibliotecas, lo que ha permitido la creación de catálogos bibliográficos físicos hasta hace algunos años y actualmente automatizados. Al respecto, La Fuente (1988) afirma que:

La catalogación ha sido el sustento indispensable para instaurar los servicios de la biblioteca. El acceso a las colecciones depende del catálogo, e inclusive muchos de los procesos administrativos se derivan de este (catálogo de adquisiciones, el catálogo topográfico para inventarios, por eje.). (p. 2)

Históricamente la organización de la información ha sido uno de los temas que han contribuido en la evolución epistemológica de la bibliotecología y sus procesos se han consolidado aportando al crecimiento de la disciplina científica de la documentación en el siglo XX y XXI. De acuerdo con Castillo y Leal (2006) “la bibliotecología ha experimentado un amplio proceso científico en todo su desarrollo disciplinario, principalmente en la organización de la información, que implica el almacenamiento, recuperación y diseminación para garantizar la satisfacción de las personas usuarias” (p. 2).

Desde el marco técnico y científico la organización de la información trabaja aplicando estándares internacionales consolidados que coadyuvan a producir servicios para satisfacer a usuarios en las diferentes organizaciones.

La existencia de estándares universales como Recursos, Descripción y Acceso (RDA) permiten que la organización de la información se visualice en un campo temático desarrollado y posicionado que mejora la gestión de la información. El propósito de este estándar, es simplificar las tareas del tratamiento de la información en las diferentes unidades de información la cual son herramientas que han sido sometidas diacrónicamente a constantes evaluaciones y ajustes a partir de las necesidades de la persona usuaria y gestores de la información.

Los nuevos fenómenos como es el caso de los datos enlazados y del universo bibliográfico responden a las nuevas competencias que la organización de la información en bibliotecología propone consolidar y sumar a su unidad epistémica ya que, propone una profundización en el estudio de las entidades y su relación, la interoperabilidad y la estructura de los datos abiertos en sistemas integrados y en la web semántica.

La génesis y el proceso evolutivo de la organización de la información han sido de importancia y de complejidad técnica, debido a que, denota retrospectiva y prospectivamente cambios significativos para el bibliotecólogo y las bibliotecas. Es así como, se podría discutir sobre nuevos paradigmas en el procesamiento técnico de la información, considerando una nueva dirección de la gestión de recursos de información, nuevos modelos terminológicos y puntos de convergencia en materia de estudios en las ciencias de la información, así como la inclusión de los métodos matemáticos y estadísticos en la organización técnica de la información.

Otro aspecto para considerar con los estándares internacionales para la organización de la información es la familia de modelos conceptuales de Requerimientos Funcionales (FR), que han impactado directamente a la comunidad bibliotecológica, debido a que, su marco conceptual y experimental establecen principios que proponen entidades, atributos, relaciones y tareas fundamentales al usuario final, tal como encontrar, identificar, seleccionar y obtener. Esto permite posicionar a la catalogación y trabajar en catálogos mejor estructurados desde la trilogía de los estudios de la información *bibliotecólogo-información-usuario*, pues los modelos FR orientan y conceptualizan la creación de metadatos bibliográficos enlazados y relacionados bajo el principio del modelo entidad-relación.

Adicionalmente, por el auge, el crecimiento exponencial de la información y la diversidad de recursos surge la necesidad de normalizar las colecciones de las bibliotecas y sus catálogos públicos. En relación con la práctica de la normalización Fernández y Alfonso (2005) afirman que:

La actividad de la normalización se ha convertido actualmente en una necesidad de desarrollo de las organizaciones. Las bibliotecas y centros de documentación no escapan a esta realidad, no se concibe hablar de redes, intercambio cooperativo, bibliotecas virtuales y acceso a recursos compartidos, sin que existan normas o estándares que sistematicen y regulen la [sic] su ejecución. (p. 2)

De modo que, la normalización es una práctica inherente a las unidades de información, que describen la diversidad de contenidos, formatos y soportes existentes en la actualidad. Así Sánchez y Alfonso (2005) también definen que “la normalización es un proceso dinámico y continuo imprescindible para el mejor funcionamiento de toda organización y la obtención de buenos resultados económicos” (p. 3), por ende, la normalización aplicada al proceso de análisis documental contribuye también a la cooperación y la interoperabilidad en los sistemas de información automatizados.

Por consiguiente, la normalización es caracterizada como una práctica voluntaria que propone apostar por la excelencia en los servicios y en los productos. Estableciendo a ésta como la permanencia en evaluaciones constantes y revisiones que permiten encarecer las necesidades tanto del personal a cargo, en el usuario y en la unidad de información.

De acuerdo con lo anterior, es que se considera importante llevar a cabo un proceso de normalización de lugares y nombres de editoriales ingresados a la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública, ya que estos constituyen agentes (entidades corporativas) asociadas a los recursos de información y que según el estándar RDA conforman posibles responsables intelectuales de la creación, (producción, distribución y fabricación, entre otros) de estos recursos.

En función de lo que se planteó anteriormente, los nombres de editoriales son entidades corporativas productoras, distribuidoras, etc., de recursos de información y son parte inherente y de referencia a la manifestación. La cual da la forma física en la que se plasma la expresión de una obra y es uno de los atributos asociados que se definen en el modelo Requerimientos Funcionales de Registros Bibliográficos (FRBR).

Su función se establece a partir de su registro en el proceso de descripción bibliográfica, lo que se considera que contribuye a que la persona usuaria pueda encontrar, identificar, seleccionar y obtener el recurso que es de su interés, razón por la cual es imprescindible que los nombres de las editoriales ingresadas hasta el momento en la Biblioteca Digital del MEP se normalicen para que exista una coherencia y representación que permita la búsqueda y recuperación mediante múltiples estrategias.

Lo anterior también permitirá que las bibliotecas escolares simplifiquen sus procesos de análisis formal y de contenido, de tal forma que se promuevan nuevas estrategias de trabajos para los bibliotecólogos del MEP y se promuevan los Centros de Recursos para el Aprendizaje e Investigación como espacios basados en principios de calidad y pertinencia en beneficio de los usuarios.

En relación con la Biblioteca Digital del MEP, se puede mencionar que es un catálogo colectivo referencial y con recursos a texto completo que son adquiridos y utilizados desde el Departamento de Documentación e Información Electrónica (DDIE) perteneciente a la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación. Además, es utilizado por los bibliotecólogos de los centros educativos de primaria, secundaria y otras modalidades para automatizar los registros que conforman las colecciones de las bibliotecas escolares.

Por otra parte, es importante mencionar que JANIAM es el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) privativo implementado en las bibliotecas escolares, la empresa con el mismo nombre es de origen español y su sede está en Costa Rica,

sin embargo, brinda soporte a todas las unidades de información que usan este sistema tanto a nivel nacional como centroamericano.

Este sistema, al estar compuesto por secciones cuenta con un de módulo de catalogación, que permite la descripción bibliográfica de los fondos documentales adquiridos por el MEP para las bibliotecas escolares el módulo de control de autoridades para crear registros y catálogos de autoridad de autor y materia. También, con el módulo de circulación que facilita los procesos de préstamo, devolución de ejemplares e ingreso y administración de usuarios, adicionalmente, el módulo de reportes para generar estadísticas de uso del material disponible en las bibliotecas.

Este SIGB promueve la vinculación y generación de metadatos bibliográficos de forma colectiva que están bajo el marco y el manifiesto de un modelado de entidad-relación y atributo para así posibilitar la estructuración y la web semántica en el sistema integrado.

Tal como se indicó anteriormente, la necesidad de gestionar y normalizar la información de lugares y nombres de editoriales en las bibliotecas escolares radica en que las instituciones educativas cuenten con un respaldo técnico y administrativo, que facilite la construcción de un catálogo colectivo, primero como servicio al usuario y segundo como herramienta de trabajo para los bibliotecólogos del MEP. Al respecto, la Comisión de Enlace (2003) hace referencia a este tema indicando que:

[...] como parte de uno de los proyectos del Ministerio de Educación Pública, junto con la colaboración técnica y económica de la OEA, la creación del Centro catalográfico dirigido únicamente a mejorar el sistema de bibliotecas escolares del MEP, cuyo objetivo principal consistía en “procesar técnicamente los materiales de las bibliotecas escolares en forma centralizada”. (párr. 8)

Por lo anterior, es que desde el Departamento de Bibliotecas y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA) se han realizado acciones en conjunto con la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica con el fin de normalizar y estandarizar procesos que permitan una gestión bibliotecológica eficiente y que se aplique en todos los centros de información que conforman el Sistema de Bibliotecas del MEP.

En este orden de ideas, cabe mencionar que desde el año 2016 han surgido algunos trabajos finales de graduación y proyectos sociales que han contribuido con los procesos de normalización, así como la elaboración de manuales de procedimientos, adaptación de instrumentos para la clasificación documental con el Sistema de Clasificación Decimal Dewey, catálogos de autoridad de autores y de materia de la literatura costarricense y diagnósticos de inconsistencias del proceso técnico de la información ingresada a la Biblioteca Digital.

Asimismo, es necesario indicar que el sistema bibliotecario escolar realiza una catalogación cooperativa, esto significa que todas las unidades de información colaboran en conformar el catálogo público bibliográfico, con el propósito de que la persona usuaria acceda a los recursos de información disponibles; sin embargo, al existir este tipo de proceso técnico hace que existan incongruencias ya que, no hay un manual de ingreso de datos de nombres y lugares de editoriales, ni tampoco una guía orientativa a establecer cómo se ingresa esta información, ni pautas que guíen el proceso de normalizar estos nombres, lo que resulta múltiples inconsistencias en el registro de estos atributos. Este tipo de procesamiento cooperativo facilitó que se utilizarán códigos como las Reglas Catalogación Angloamericanas RCAA donde ya existía un estándar que respondía a las nuevas competencias de los procesos técnicos como es RDA, lo que da una inestabilidad en los registros catalográficos.

Dada esta situación, es importante solucionar esta problemática y garantizar la normalización de los lugares y nombres de editoriales ingresados a la Biblioteca Digital del MEP, mediante la aplicación de RDA como estándar de catalogación, así como la implementación de estrategias de control en el tratamiento técnico de la información, con el fin de que las bibliotecas escolares puedan crear metadatos bibliográficos relacionados con nombres de editoriales como agentes colectivos.

Así esta práctica se llevará a cabo un trabajo de campo que posiciona el inicio de la normalización de los lugares de publicación y nombres editoriales en el campo de la organización de la información en el sistema de bibliotecas escolares del MEP y en Costa Rica en general y el inicio de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, por ser la entidad mediadora de esta práctica dirigida la cual, resulta ser pionera del producto de esta práctica dirigida. A continuación, se presenta lo que se espera del producto de la práctica.

Figura 1

Propósito práctico en la Biblioteca Digital del MEP

Pie de imprenta

España : Penguin Random House [Molino] ; 1959

Fuente: Biblioteca Digital del MEP

Adicionalmente, se considera que este proceso de normalización facilitó:

1. Tener un proceso estandarizado en el ingreso de los lugares y nombres de editoriales.
2. Codificar el lugar y nombre de las editoriales en su respectiva etiqueta MARC 21 bibliográfico.
3. Descripción bibliográfica normalizada y de acuerdo con RDA.

Así también este proceso benefició en primera línea:

- Biblioteca Digital del MEP porque se normalizarán los lugares y nombres de editoriales ya existentes y se establecerán lineamientos para ingresar nuevos nombres.
- Centro Catalográfico del MEP, porque contarán con un insumo para gestionar el conocimiento, documentando a través de un manual que establecerá el procedimiento para el ingreso normalizado de lugares y nombres de editoriales.
- Al catálogo colectivo porque se implementará un espacio virtual de información comprometido con el diseño de servicios y asistencia al usuario.
- Al proceso de catalogación cooperativa que se ejecuta en el sistema de bibliotecas escolares, porque se aplicará el análisis documental de forma estandarizada y unívoca, gestionando unidades de formación pedagógicas con un sentido de pertinencia, eficiencia y eficacia.
- Al Departamento de Documentación e Información Electrónica que posee el CECAMEP por la coordinación directa que realiza desde la Biblioteca.

- En un sistema de bibliotecas escolares comprometido en la calidad y en la mejora continua de sus servicios virtuales.
- A las personas bibliotecólogos escolares, porque contarán con un insumo para el tratamiento de lugares y nombres de editoriales y con un catálogo colectivo que servirá como herramienta para la alfabetización informacional.

Finalmente, en esta práctica surgieron algunas interrogantes que pueden orientar significativamente las actividades que se realizarán, las cuales se plantean a continuación:

1. ¿Qué procedimiento se requiere para generar el archivo SQL (Query) de la base de datos de JANUUM para la consulta, actualización y migración de 500 lugares y nombres de editoriales ingresadas a la Biblioteca Digital del MEP?
2. ¿Cuáles serán las inconsistencias en los registros de 500 lugares y nombres de editoriales ingresadas a las Biblioteca Digital del MEP?
3. ¿Cómo se hará el proceso de normalizar según RDA los 500 lugares y nombres de editoriales diferentes ingresadas a la Biblioteca Digital del MEP?
4. ¿Cuál será la codificación de los 500 lugares y nombres de las editoriales en la etiqueta 264 de MARC 21 bibliográfico?
5. ¿Cuáles serán los lineamientos internos para el ingreso de los lugares y nombres de editoriales a la Biblioteca Digital del MEP?

1.2 Referentes prácticos sobre el tema

A continuación, se presentará referentes prácticos que sirven como punto de partida, referencia comparativa y de análisis sobre la temática de normalización y estandarización de nombres de editoriales que se pretende aplicar en la Biblioteca Digital del MEP.

A nivel nacional se identificaron los siguientes:

“Propuesta para el diseño de un sistema de gestión de la calidad para el Centro Catalográfico del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje del Ministerio de Educación Pública” con una metodología cualitativa y tipo descriptiva, en el cual se describen procesos y características propias de su indagación. Se hizo un diagnóstico de dos centros catalográficos, uno, el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) de la Universidad de Costa Rica, el otro, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SINABI). Como resultado se propone un sistema de gestión de calidad para el Centro Catalográfico del MEP a partir de la directriz ISO 9001: 2015.

Seminario práctico *“Desarrollo de un Catálogo de Autoridad de Autor sobre autores costarricenses para la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública”*. Fue una práctica descriptiva, la cual describe características, propiedades, objetos y procesos que se sometieron a estudio y análisis. Este estudio se desarrolló por etapas y las personas practicantes trabajaron con 800 autores personales costarricenses. Elaboraron dos instrumentos, uno para compilar inconsistencias de cada nombre con su respectivo número de registro y el otro para normalizar la forma preferida de cada nombre e incluía, además, número de autor y ficha, puntos de acceso variantes y las formas más completas del nombre. La tercera etapa consistió en la búsqueda de información de los autores en sitios web de alta confiabilidad como el del Sistema Nacional de Bibliotecas, Editorial Costa Rica con el fin de identificar los atributos relacionados a los nombres de personas, tal como, afiliaciones, profesionales, premios y otros para posteriormente construir los datos de autoridad.

Informe del seminario práctico: *“Desarrollo de un catálogo de autoridades de materia para la descripción de material bibliográfico sobre la Literatura Costarricense dirigido al Centro Catalográfico del Ministerio de Educación Pública”*, el cual tuvo un enfoque investigativo de carácter mixto. Permitted la recolección de datos de forma amplia para conformar la normalización temática en la Biblioteca Digital del MEP. Se utilizaron variables de inconsistencia en la indización, niveles

de especificidad de la materia, medición matemática de la cantidad de registros temáticos procesados, errores gramaticales implementados en cada materia. Esta práctica se ejecutó por etapas, la primera consistió en un diagnóstico sobre la práctica de la indización de los bibliotecólogos escolares, después se estableció un listado de las materias para determinar el nivel de exhaustividad y especificidad de cada campo temático. Se articula el catálogo de autoridad de materia bajo directriz UNE-ISO 25964-1: 2011, para posteriormente desarrollar un manual de buenas prácticas para la implementación de la indización en la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública.

Práctica definida como “*Diseño de un manual digital interactivo de procedimientos para la codificación en MARC 21 de las relaciones secundarias (contenido) basadas en el estándar RDA para el personal profesional en bibliotecología del Ministerio de Educación Pública*”, que tuvo una metodología práctica por fases cronológicas. Incluyó los 898 centros de información educativos y Centros de Recursos para el Aprendizaje a nivel nacional. Dentro de sus líneas prácticas se definieron atributos para crear los puntos de acceso autorizados y se realizó un mapeo de las etiquetas 7XX del estándar MARC 21 para codificar las relaciones secundarias, además se diseñó un manual interactivo digital para los bibliotecólogos escolares y la validación del manual de relaciones secundarias que se codificaron en MARC 21.

En cuanto a los referentes prácticos a nivel internacional, se describen a continuación los que se logró identificar:

“*Guía de ingreso para la normalización de la metadata de los recursos cartográficos para la mapoteca digital de la biblioteca nacional de Colombia (BNC)*” que se desarrolló utilizando códigos de estandarización para la descripción física de materiales cartográficos. La practicante, realizó un análisis situacional y del contexto de la mapoteca digital a través de entrevistas para posteriormente ejecutar de forma sistemática una guía para el procesamiento de información.

“*Diseño de políticas de catalogación y clasificación para la normalización del catálogo colectivo de bibliotecas de la red de Alianza francesa de Colombia*” tuvo una línea práctica mixta. Se utilizaron instrumentos de naturaleza cualitativa como

cuantitativa. Se hizo el análisis y compilación de datos del índice de Dewey de las bibliotecas pertenecientes a la red para determinar la cantidad de documentos existente en cada recinto bibliotecario y, por consiguiente, delimitar el índice de Dewey, edición 22 abreviada para estandarizar y simplificar el índice que la red utiliza en el proceso de la organización del conocimiento. Adicionalmente, se realizó la descripción bibliográfica a cada documento, también se realizó un mapa conceptual con el *software Mindmanger* para determinar las áreas y campos que se deben tomar en cuenta para el procesamiento técnico de información y con el apoyo de la directriz de catalogación FDZ 44-073.

“Normalización de la base de datos bibliográfica Octavio Arizmendi Posada Universidad de la Sabana” que se desarrolló en un proceso de jerarquía de actividades a partir de la complejidad de cada una de ellas. Se implementó el análisis de la información a través de la recuperación de datos para verificar su estado actual en la base de datos con el apoyo de instrumentos para cuantificar y cualificar la información compilada. Se crearon políticas de ingreso de información de formato libro. A partir de la creación de tablas de compilación de datos se depuran los errores encontrados en nombres de autores, títulos, ingreso de autores corporativos, etc., y la información corregida se registró en la base de datos y en tablas de corrección por área de información de cada documento recuperado. El plan de trabajo de esta práctica incluye la sociabilización a partir de la documentación normalizada construida que sirvió para la capacitación del personal.

“Propuesta modelo para la normalización de autoridades corporativas colombianas registradas en el catálogo Aleph del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI)”. Se trabajó por fases, la primera consistió en la revisión de pares y nombres de autores corporativos nacionales, la segunda un análisis a través de una plantilla de autoridades existente en el catálogo para luego proponer una metodología para la normalización de los registros normalizados, la aplicación de la documentación de las fuentes y las decisiones sobre las entradas, promoción de la compilación de

todos los registros con el mismo punto de acceso e ingresar todas las formas en que se pueda registrar una entrada y que no sea elegida como la forma normalizada.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Normalizar 500 lugares y nombres de editoriales de la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública a partir del estándar RDA (Recursos, Descripción y Acceso) para el ingreso en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria JANIUM.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Generar el archivo SQL (Query) de la base de datos de JANIUM para la consulta, actualización y migración de los 500 lugares y nombres de editoriales ingresadas a la Biblioteca Digital del MEP.
2. Identificar las inconsistencias en los registros de los 500 lugares y nombres de editoriales ingresadas a las Biblioteca Digital del MEP.
3. Normalizar según RDA los 500 lugares y nombres de editoriales diferentes ingresadas a la Biblioteca Digital del MEP.
4. Codificar los 500 lugares y nombres de las editoriales en la etiqueta 264 de MARC 21 bibliográfico.
5. Elaborar lineamientos internos para el ingreso de lugares y nombres de editoriales a la Biblioteca Digital del MEP.

II. Procedimientos metodológicos

Los siguientes son los procedimientos metodológicos que se aplicaron en esta práctica según los objetivos específicos que se plantean:

Objetivo específico 1

Generar el archivo SQL (Query) de la base de datos de JANIAM para la consulta, actualización y migración de los 500 lugares y nombres de editoriales ingresadas a la Biblioteca Digital del MEP.

1. Para el primer objetivo específico, se pretende solicitar a la Comisión Enlace UCR-MEP, los archivos del índice de nombres de editoriales (*Word*) y la hoja electrónica de Excel que estará estructurado con los subcampos (a) y (b) con un lenguaje informático que está configurado para el inicio del archivo *SQL (Query)* para que así sirva de consulta, actualización y migración de los 500 lugares y nombres de editores a normalizar ingresados en la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública.

Objetivo específico 2.

Identificar las inconsistencias en los registros de los 500 lugares y nombres de editoriales ingresadas a las Biblioteca Digital del MEP.

2. En el segundo objetivo específico, se pretende verificar y confrontar las inconsistencias de los 500 lugares y nombres de editoriales extraídos de la Biblioteca Digital del MEP plasmados en la hoja electrónica de Excel aportado por la Comisión Enlace UCR-MEP para así establecer la toma de decisiones y cambios sintácticos y jurisdiccionales que se aplicarán a las entradas de información que se normalizarán.

Objetivo específico 3

Normalizar según RDA los 500 lugares y nombres de editoriales diferentes ingresadas a la Biblioteca Digital del MEP

3. Para el tercer objetivo específico, se utilizará el estándar de Recursos, Descripción y Acceso (RDA) para normalizar los 500 lugares y nombres de editoriales extraídos de la base de datos de la Biblioteca Digital del MEP. Seleccionado y aplicando pautas catalográficas para la normalización y estandarización de estas entradas de información.

Objetivo específico 4

Codificar los 500 lugares y nombres de las editoriales en la etiqueta 264 de MARC 21 bibliográfico.

4. De acuerdo con el cumplimiento del cuarto objetivo específico, se codificarán los 500 lugares y nombres de editoriales de la Biblioteca Digital del MEP en el formato MARC 21 bibliográfico en la etiqueta 264 y en los subcampos (a) y (b), lo cual se ejecutará a través de una migración masiva a través de las herramientas de archivo SQL (Query) y NotePad ++ al sistema automatizado de la Biblioteca Digital del MEP (por ejemplo, en la Editorial Costa Rica pueden verse afectadas 38 mil registros con esta editorial normalizada) y así posteriormente verificar y detectar entradas no codificadas de forma incorrecta para así rediseñar nuevos archivos SQL (Query) para realizar una nueva migración de datos corregidos.

Objetivo específico 5

Elaborar lineamientos internos para el ingreso de lugares y nombres de editoriales a la Biblioteca Digital del MEP.

5. A partir del quinto objetivo específico, se elaborarán lineamientos internos para la normalización de lugares y nombres de editoriales en la Biblioteca Digital del MEP, contextualizado a partir de las pautas del estándar de Recursos, Descripción y Acceso (RDA) en el cual se establecerán aspectos en cambios de nombres de editoriales, nombre de las editoriales paralelas, mención de la función de los

nombres editoriales, más de un nombre editorial en la fuente de información, nombre de un editor no identificado, etc.

2.1 Esquema de actividades

Los siguientes cuadros detallan las actividades que se realizaron por cada objetivo específico, así como el tiempo en el que se ejecutaron.

Objetivo específico 1

Generar el archivo SQL (Query) de la base de datos de JANIUUM para la consulta, actualización y migración de los 500 lugares y nombres de editoriales ingresadas a la Biblioteca Digital del MEP.

Indicador de logro	Actividades	Período de ejecución
Hoja electrónica de Excel con 500 lugares y nombres de editoriales a normalizar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud del índice de <i>Word</i> de nombres de editoriales para confrontar con la propuesta a normalizar. 2. Solicitud de la hoja electrónica de Excel para conformar el archivo <i>SQL (Query)</i> con las columnas del subcampo (a) Lugar y (b) Editorial a normalizar. 3. Establecimiento de la metodología y lineamientos para el ingreso de lugares y nombres de editoriales a partir del estándar de RDA 4. Reunión con el CECAMEP para determinar la conformación sintáctica de las editoriales. 	noviembre - diciembre 2023

Objetivo específico 2

Identificar las inconsistencias en los registros de los 500 lugares y nombres de editoriales ingresadas a las Biblioteca Digital del MEP.

Indicador de logro	Actividades	Período de ejecución
<p>Un listado con las Inconsistencias de los 500 lugares y nombres de editoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se identificaron inconsistencias en los registros de los 500 lugares y nombres de editoriales ingresadas a las Bibliotecas del Ministerio de Educación Pública. - Se verifica la relación sintáctica de los Nombre de las editoriales nacionales e internacionales. - Verificación de jurisdicciones geográficas de los 500 lugares a normalizar. - Asociación de Nombre de las editoriales con respecto a lugares de la fuente de información. 	<p>enero- febrero-marzo 2024</p>

Objetivo específico 3

Normalizar según RDA los 500 lugares y nombres de editoriales diferentes ingresadas a la Biblioteca Digital del MEP.

Indicador de logro	Actividades	Período de ejecución
<p>Un listado con los 500 lugares y nombres de editoriales normalizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se seleccionó pautas del estándar RDA y criterios por el CECAMEP, para normalizar los 500 lugares y nombres editoriales. - Se normalizó los 500 lugares y Nombre de las editoriales con las pautas en la hoja electrónica de Excel proporcionada por la Comisión Enlace UCR-MEP, el cual se detallarán a partir de las siguientes variaciones en nombres de editoriales: -Se normaliza la forma en la que se ingresará más de un nombre de un editor. - Se estandariza la forma en la que se ingresa el nombre paralelo de un editor. - Se normaliza un nombre de un editor no identificado -Homogenización cambio del nombre de un editor. - Se normaliza lugares (únicamente el país) 	<p>abril-mayo-junio 2024</p>

Objetivo específico 4

Codificar los 500 lugares y nombres de las editoriales en la etiqueta 264 de MARC 21 bibliográfico.

Indicador de logro	Actividades procedimentales	Período de ejecución
<p>500 lugares y nombres de editoriales codificados en la etiqueta 264 subcampo (a) y (b) de MARC 21 bibliográfico de la Biblioteca Digital del MEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud al Ejecutivo del Departamento de Soporte de Janium Centroamérica S.A., para que realice la migración de los nombres de las editoriales y de lugares a la base de datos de la Biblioteca Digital del MEP con la hoja electrónica de Excel los 500 lugares y Nombre de las editoriales normalizadas y con la utilización del programa <i>NotePad</i>. + + para editar y guardar el archivo <i>SQL</i> con el formato correcto antes de enviar al servidor de la Biblioteca Digital del MEP. - Toma de evidencias (fichas no normalizadas) previas por parte de un muestreo aleatorio de fichas antes de la codificación en la Biblioteca Digital del MEP. - Ejecución del archivo <i>SQL</i> para la actualización de entradas a través de una carga masiva de editoriales a la Biblioteca Digital del MEP. - Revisión de los resultados obtenidos del proceso de ejecución del <i>SQL (Query)</i>. - Búsqueda de los registros previamente seleccionados para verificar si se codificaron correctamente producto de la codificación. - Ingreso específico en aquellos registros que en algunos los 500 lugares y nombres de editoriales 	<p>julio-agosto 2024</p>

	<p>no se hallan codificados correctamente.</p> <ul style="list-style-type: none">- Realización de un nuevo diseño de un archivo SQL (Query) para migrar y codificar nuevamente aquellos lugares y nombres normalizados que no se hallan codificados correctamente.- Utilización del programa <i>Notepad</i> + + para editar y guardar el archivo SQL con el formato correcto antes de enviar al servidor de la Biblioteca Digital del MEP.- Toma de evidencias previas por parte de un muestreo aleatorio de fichas.- Validación de la migración específica de los lugares y nombres de editoriales nuevamente codificados.	
--	--	--

Objetivo específico 5

Diseñar un manual de lineamientos internos para el ingreso de nombres de editoriales a la Biblioteca Digital del MEP.

Indicador de logro	Actividades procedimentales	Período de ejecución
Manual de lineamientos internos para el ingreso de lugares y nombres de editoriales a partir de RDA y criterios técnicos del CECAMEP.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de pautas de RDA para el registro de lugares y nombres de editoriales que se tomarán en cuenta para la inclusión en manual de procedimientos. • Definición del formato del manual (físico o digital). • Presentación del manual al CECAMEP. • Retroalimentación sobre mejoras al manual a partir de la experiencia obtenida de otros insumos ya ejecutados. • Elaboración de la ficha catalográfica del manual de procedimientos. 	septiembre a noviembre de 2024

III. Alcance del estudio

Esta práctica beneficiará a todas las bibliotecas escolares del MEP, al DDIE y al CECAMEP, mediante la normalización de la información de lugares y nombres de editoriales ingresadas a la Biblioteca Digital, asimismo, se beneficiará a los profesionales en bibliotecología, usuarios y profesores que requieren acceder a la información contenida en las colecciones bibliográficas.

3.1 Proyecciones

Uno de los principales objetivos de esta práctica es normalizar 500 lugares y nombres de editoriales ingresados a la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública, lo que pretende contribuir al buen funcionamiento de las bibliotecas escolares en cuanto a la organización y acceso a la información, brindando, además calidad a la gestión de estas unidades de información. Por eso, se considera que esta práctica favorecerá el trabajo de las siguientes instancias:

1. Al Centro Catalográfico del MEP, ya que contará con el inicio del proceso de normalización de los nombres editoriales y de lugares más, un manual de procedimientos para el registro de la etiqueta 264 en los subcampos (a) y (b).
2. Al fondo documental del catálogo público, porque permitirá aportar registros normalizados.
3. A los bibliotecólogos escolares de las 27 direcciones regionales, ya que al centralizar los procesos de organización de información evitaría el incorrecto ingreso de lugares y nombres editoriales.

3.2. Delimitaciones

Esta práctica se limita a la normalización de 500 lugares y nombres de editoriales de la lista que posee la Comisión Enlace UCR-MEP lo que equivale a un total de 50.000 registros bibliográficos existentes en la Biblioteca Digital del MEP, además de la elaboración de un manual de procedimientos para el ingreso de nombres y lugares de editoriales en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria JANIAM.

3.3 Limitaciones

Para esta práctica no se cuenta con ninguna limitación geográfica, cronológica ni de recursos.

IV. Análisis de los resultados

En el siguiente apartado, se detallan los resultados, según, el indicador de logro y las actividades planteadas con respecto a la normalización de los 500 lugares y nombres de las editoriales y del manual de lineamientos para el Centro Catalográfico del Ministerio de Educación Pública (CECAMEP) a partir de los objetivos específicos propuestos en esta práctica ejecutada en la Biblioteca Digital del MEP.

Los resultados que se describen a continuación abordan el proceso de la consecución de las actividades planificadas, en la medida de que fueron ejecutadas bajo un proceso gradual, simultáneo de datos y de consulta en fuentes externas e internas con la colaboración de insumos físicos e intangibles que posibilitaron el cumplimiento de las actividades establecidas.

4.1 Hoja electrónica de Excel para la normalización de lugares y nombres editoriales

Para esta actividad se contactó y consultó al Departamento de Soporte Janium Centroamérica S.A., para que facilitara un archivo de *Word* (lista consolidada de editoriales a consultar) y una hoja electrónica de Excel (con la base de datos total del catálogo bibliográfico de la Biblioteca Digital del MEP) con una configuración informática para la conformación del archivo *SQL (Query)*, para que posteriormente fuera normalizado y migrado a la plataforma *Notepad ++* y así sea codificado en la base de datos de la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública.

Para confrontar los nombres de las editoriales se utilizó la hoja electrónica en Excel con la siguiente información:

Tabla 1

Ejemplo de archivo de Excel para conformar SQL (Query)

Datos informáticos	Nombre editorial registrado previamente a normalizar	Dato de programación informática	Propuesta de editorial a normalizar	Datos de programación informática	Número de Registro en la Biblioteca Digital del MEP	Datos informáticos
update bib set texto=repl a ce(texto,\$	ediciones nacionales	,\$,\$	Ediciones Nacionale s	\$) where noficha =	2809 11	and (tag='2 60' or tag='26 4');

Nota: Ejemplo de Hoja de Excel configurada a través de un lenguaje de programación informática para normalizar los 500 nombres de editoriales

Así con el ejemplo de la tabla anterior, se utilizó la hoja electrónica de Excel con este mismo formato para que permitiera a través de siete columnas la normalización del subcampo (b) para así, de forma paralela una de esas siete columnas se confrontaba el nombre editorial a normalizar (columna cuatro) con la segunda columna (izquierda) (columna dos) registros que ya el sistema automatizado tenía ingresado por los bibliotecólogos escolares.

Para el subcampo (a) el Departamento de Soporte de Janium Centroamérica S.A., proporcionó un archivo de texto donde está compuesto por el número de ficha de registro en la Biblioteca Digital, la etiqueta 260 o 264 (según como lo

hayan ingresado los bibliotecólogos) de MARC 21 y el lugar de publicación registrado por los bibliotecólogos de las 27 direcciones regionales de educación.

En una segunda hoja electrónica de Excel (misma donde está normalizado los nombres editoriales) que proporcionó el departamento de soporte, se construyó una tabla de tres columnas (persona practicante) para la normalización de los 500 lugares. En la primera columna se digitó el número de ficha de registro. La segunda se digitó el lugar como se había ingresado por los bibliotecólogos. Y la tercera columna el registro del lugar normalizado por la persona practicante.

Ejemplo:

Tabla 2

Ejemplo de construcción de tabla para la normalización de lugares de publicación.

Número de registro en la Biblioteca Digital del MEP	Lugar de publicación previamente ingresado por los bibliotecólogos escolares	Propuesta de ingreso de lugar de publicación por el practicante
23455	Heredia, Costa Rica	Costa Rica

Nota: Ejemplo de tabla de normalización de lugares de publicación, subcampo (a).

4.2 Listado con las inconsistencias de los 500 lugares y nombres editoriales

4.2.1 Inconsistencias en nombres de las editoriales

Para este indicador se implementó la confrontación de la lista de *Word* (lista de editorial consolidada), la hoja electrónica de *Excel* para conformar el *SQL* y fuentes externas (catálogos públicos bibliográficos, consulta a bibliotecólogos escolares y sitios web oficiales de las editoriales) para verificar si existía alguna

variación sintáctica en el archivo de Excel ya sean mayúsculas, acrónimos, signos de puntuación u otros que según el estándar de Recursos, Descripción y Acceso - RDA y el Centro Catalográfico del Ministerio de Educación Pública establecieran dentro del registro de los nombres del editor para normalizar.

Se normalizaron 500 nombres de editoriales diferentes el cual abarca una afectación global de 4,745 registros que corresponde a la totalidad de registros de subcampo (b) analizados en esta práctica. Asimismo se encontraron una tipología de inconsistencias y errores que el CECAMEP y RDA dispone para su normalización:

1. Registro del nombre del editor con S.A.
Ejemplo: Editorial Nacional S.A.
2. Registro del editor con S.L.
Ejemplo: Ediciones Internacionales S.L.
3. Registro del editor sin el sello editorial
Ejemplo: Penguin Random House
4. Más de un editor separado con punto gramatical (.)
Ejemplo: Editorial Nacional. Ediciones de naciones
5. Nombre editorial no utilizado
Ejemplo: Editorial Instituto Tecnológico de Costa Rica
6. El incorrecto registro del editor no identificado
Ejemplo: EDITOR NO SE IDENTIFICA
7. Registros de editoriales en mayúscula
Ejemplo: EDITORIAL RURAL

8. Registro de la editorial a través de acrónimos

Ejemplo: Edi.

La tabla se muestra las cantidades específicas de inconsistencias a partir de los 4745 nombres editoriales, el cual esta cantidad abarca los 500 nombres diferentes:

Tabla 3

Cantidades de inconsistencias en nombres editoriales

Nombre editorial	Conteo
Registro del nombre del editor con S.A	310
Registro del nombre del editor con S.L	60
Registro del editor sin el sello editorial	836
[Editor no identificado]	381
Registro de más de un nombre del editor mal registrado	148
Registro del nombre del editor no utilizado	1067
Registro del nombre del editor por acrónimo	645
Registro del nombre del editor en mayúscula	91

Nota: Tipología y cuantificación de inconsistencias encontradas en los nombres editoriales

Así, la tabla anterior especifica el conteo que se abarcó dentro de los 4745 nombres editoriales que corresponde aún total de 3538 de inconsistencias por lo que, 1207 fueron revisadas, confrontadas y consultadas para verificar su veracidad sintáctica de acuerdo con el proceso de toma de decisiones. (**ver apéndice B**)

4.2.2 Inconsistencias en lugares de publicación

De igual manera como se ejecutó con los nombres editoriales, también se aplicó el mismo proceso para este indicador, el cual las inconsistencias fueron analizadas a partir de los lineamientos que el CECAMEP estableció y las pautas del estándar RDA.

Las inconsistencias encontradas en el lugar de publicación se describen a continuación:

1. Lugares de jurisdicción menor (departamentos, estados y provincias):
264 #1 \$a San José, Costa Rica
2. Faltas de ortografía (puntuación): 264 #1 \$a estados unidos
3. Nombre del país incompleto: 264 #1 \$a Costa Ric
4. Subcampo (a) vacío: 264 #1 \$a_____
5. Subcampo (a) con información del subcampo (b) y (c): 264 #1 \$a 2024
6. Registro del subcampo (a) con pautas de las Reglas de Catalogación Angloamericana: 264 #1 \$a s.l.
7. Registro del subcampo (a) con caracteres especiales: 264 #1 \$a#"

Las cuales se contabilizan:

Tabla 4

Cantidades en inconsistencias

Tipología de inconsistencia en lugares de publicación	Conteo de inconsistencias
Lugares con provincia más país	229
Lugares registrados únicamente por provincia, departamento o estado	75
En cuanto al acrónimo de (s.l.) (sin lugar) utilizado por las reglas RCAA	102

Subcampos (a) vacíos	6
Registros de lugares de publicación ingresados por acrónimos	4
Registros en el subcampo (a) con caracteres especiales	34
Registros de lugares de publicación con faltas ortográficas	4
Registro de lugar de publicación bajos las siglas (s.n.) utilizado por las reglas RCAA	1

Nota: Especificaciones de inconsistencias encontradas en lugares de publicación

Aunado a la tabla anterior, se contabilizan un total de 455 subcampos (a) con inconsistencias de las cuales, 45 fueron revisados y confrontados si con certeza estaban ingresados por el país.

4.3 500 Lugares y nombres editoriales normalizados

4.3.1 Lugares normalizados

Para la normalización de los 500 lugares se utilizó como criterio establecido por el Centro Catalográfico del Ministerio de Educación Pública (CECAMEP), el cual consistió en registrar únicamente el país y sus variantes que a continuación son:

- El país
Ejemplo: 264 #1 \$a Costa Rica
- Lugar conocido de publicación
Ejemplo: 264 #1 \$a [Costa Rica]

- [Lugar de publicación no identificado]
Ejemplo: 264 #1 \$a [Lugar de publicación desconocido]
- [País?]
Ejemplo: 264 #1 \$a [Costa Rica?]
- Lugar con idioma desconocido: Regístrelo en español
Ejemplo: 264 #1 \$a France / Francia

A continuación, se enlistan las pautas del estándar de RDA que se aplicaron para normalizar los lugares de publicación:

Tabla 5

Lista de pautas de RDA para normalizar lugares de publicaciones

Lista de pautas	Nombre de pauta
2.8.2.3	Registro del lugar de publicación
2.8.2.6.1	Lugar conocido de publicación
2.8.2.6.2	Lugar probable de publicación
2.8.2.6.5	Lugar desconocido de publicación
Lineamiento CECAMEP	Registro del lugar de publicación en español a pesar de que este en otro idioma la fuente de información

Nota: Lista de pauta del estándar RDA para normalizar los 500 lugares de publicación

4.3.2 Nombres de las editoriales normalizadas

Para el proceso de la normalización de los 500 nombres de editoriales, se utilizó un cruce de datos: primero se consultó el índice alfabético de editoriales ya existente y elaborado previamente por la Comisión Enlace UCR-MEP, para verificar de su existencia en este documento. Después se comprobaron a través

de búsquedas de la página oficial en internet de la editorial, para confrontar si su nombre había cambiado por fenómenos de mercadeo y de publicidad.

Así también, en tercera instancia, se ejecutaron búsquedas en el catálogo documental de la Biblioteca Digital del MEP para verificar si existía el registro ya que la Comisión Enlace UCR-MEP ha depurado múltiples registros bibliográficos a través de sus procesos previamente realizados y después si la editorial estaba ingresada como lo establecía el índice y su página oficial en la web. Dentro de los criterios establecidos por el Centro Catalográfico del MEP para normalizar el nombre editorial:

1. Uso de la coma (,) para subdepartamentos:

264 #1 \$b Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional

2. El no registro de Sociedad Anónima (S.A.) y Sociedad Limitada (S.L.):

264 #1 \$b Editorial Universidad Nacional

3. El registro de la editorial en el idioma original tal y como aparece en la fuente de información:

264 #1 \$b Editorial Universidad Nacional

4. El registro de los sellos editoriales entre corchetes registrado después del grupo editorial:

264 #1 \$b Penguin Random House [Debolsillo]

5. El registro de tres editoriales (máximo) por registro de ficha:

264 #1 \$b Editorial Costa Rica

264 #1 \$b Editorial Universidad Nacional

264 #1 \$b Editorial Nacional

6. La indicación de cambios de los nombres de editor

264 #1 \$b Tecnológico de Costa Rica

591 ## \$a Nombre anterior del editor: Instituto Tecnológico de Costa Rica

7. El uso de nombres editores paralelos:

264 #1 b Editorial Nacional = Nacional Editorial

8. Uso de indicadores #1 únicamente el uso de la etiqueta 264

Dentro de las pautas de RDA utilizadas para normalizar la forma del nombre fueron las siguientes:

Tabla 6

Listado de pautas de RDA para normalizar nombres del editor

Pauta	Nombre de la pauta
2.8.4.3	Registro del nombre del editor
2.8.4.4	Mención de función
2.8.4.5	Más de un editor
2.8.4.6	Nombre de un editor en más de una escritura o lengua
2.8.4.7	Registro del editor no identificado
Política institucional CECAMEP	Registro de nombres de sellos editoriales
2.8.4.8 2.17.5.1	Registro de cambio en el nombre del editor
2.8.5.3	Registro de nombres paralelo del nombre del editor

Nota: Pautas del estándar RDA para normalizar el nombre de la editorial.

Adicionalmente se consultó a 11 bibliotecólogos escolares y a un personal de la asesoría nacional de bibliotecas escolares (para que ayudara a contactar a bibliotecólogos y así obtener información editorial de las colecciones de las bibliotecas a contactar) a través del correo MEP para que él/ella verificara según en la tipografía de la portada o en el colofón el nombre del editor y así normalizar la editorial.

Los errores localizados están categorizados a continuación:

1. Faltas ortográficas
2. El no ingreso de sellos editoriales
3. El registro de Sociedad Anónima y Sociedad Limitada
4. Editoriales separadas por puntos gramaticales
5. Nombre de las editoriales desactualizados
6. Cambios en nombres editoriales
7. El mal registro del editor no identificado
8. Registro editorial de ficha no existente en la colección de la Biblioteca Digital del MEP

Aunado a lo anterior, se permitió modificar y normalizar los nombres editoriales a través del cruce de datos previamente descrito en el archivo SQL Query (Excel). En total se normalizaron 4745 registros, de 94,670 registros de la base de datos de la Biblioteca Digital del MEP. Los 4745 corresponden a los 500 nombres de las editoriales diferentes propuesto y aprobado en esta práctica dirigida.

4.4 500 lugares y nombres de las editoriales codificados en el subcampo (a) y (b) del formato MARC 21 de la Biblioteca Digital del MEP

Para la codificación de los 500 de nombres de las editoriales y 500 lugares se redactó un oficio donde se solicitaba a la coordinación del Centro Catalográfico

del Ministerio de Educación Pública la autorización para que el Departamento de Soporte de Janium Centroamérica S.A., migrara los nombres de las editoriales y lugares normalizados. **(ver apéndice A)**

4.4.1 Migración de nombres de las editoriales

Al obtener el aval de la coordinación del CECAMEP, se procedió con la codificación la cual se basó en dos etapas: la primera se focalizó en migrar los 4745 registros (nombres editoriales) que corresponde al 100% de registros normalizados de manera que, esa cantidad sería la afectación global de los 500 nombres de editoriales diferentes, como resultado se obtuvo un total de 92% de éxito de la migración y un margen de 8% de error (384 registros rebotados de 4745).

La segunda etapa se centró en revisar los registros que tuvieron un efecto de rebote obtenido en la primera etapa que corresponde aún 8% de los registros; dicho rebote de los datos es causado por defectos de localización de nombres de editoriales en la base de datos, errores de digitación en el nombre del editor o carácter especiales característicos de la hoja electrónica de Excel (donde se normalizó los nombres editoriales) o registro que ya no existen en la base de datos.

En este caso, el Departamento de Soporte de Janium Centroamérica S.A., proporcionó una hoja electrónica de Excel donde clasificaba los resultados obtenidos en la primera etapa (codificación) que fue un total de 384 registros en los nombres editoriales. Se clasificaron bajo la nomenclatura informática: *Uptade0* (registros inexistentes o también existentes) con un total de 374, *Update1* (registros migrados correctamente) con un total de 4362 registros de nombres editoriales migrados correctamente, *Update2* (registros no migrados correctamente pero no o sí normalizados) con un total de 8 y

Update3 (registros no migrados correctamente pero sí o no normalizados correctamente) con un total de un registro solamente. **(ver volumen 2)**

Así, por políticas del CECAMEP no se autorizó el ingreso a la edición de los registros rebotados que se obtuvo como resultado en la primera etapa, entonces se facilitó una lista donde se detalla registros inexistentes, registros no actualizados (no normalizados) y registros que normalizaron, pero que no se migraron correctamente en el proceso de la codificación. **(ver volumen 2).**

4.4.2 Migración de lugares

La codificación de los lugares consistió en el mismo procedimiento de los nombres editoriales. Se migró el 100% (500 lugares), sin embargo, se rebotaron 6 registros (*Update0*) de su totalidad ya que no existen en la base de datos y 2 registros bajo la nomenclatura *Update2*. Lo que significa que en *Update1* (migrados correctamente) fueron un total de 492 Así estos 6 se enlistan especificando el resultado obtenido para facilitar al CECAMEP. **(ver volumen 2).**

4.5 Manual de procedimientos para el ingreso de datos lugares y Nombre de las editoriales en la Biblioteca Digital del MEP

Para el diseño del manual de procedimientos del registro de lugares y nombres de las editoriales permitiría a las personas bibliotecólogas del Centro Catalográfico del Ministerio de Educación Pública contar con una guía con las políticas y pautas establecidas para el ingreso de los metadatos en los subcampos (a) y (b) en la etiqueta 264 del formato de codificación MARC 21.

El manual se conformó de acuerdo con el estándar de Recursos, Descripción y Acceso - RDA versión 2016 más las políticas que estableció el CECAMEP. Este instrumento incluye un listado de las pautas referidas para el lugar de Publicación y nombres del editor aportando ejemplificaciones para que la

persona catalogadora registre los subcampos (a) y (b) del formato MARC 21 según los lineamientos.

A continuación, se enlistan las pautas compiladas del estándar de RDA versión 2016 para el registro del nombre del editor.

Pautas que se utilizaron para el manual con los lugares subcampo (a) etiqueta 264:

Tabla 7

Listado de pautas de RDA de lugares de publicación para el manual

Pauta	Nombre de regla	Justificación
2.8.2.3	Registro del lugar de la Publicación	Elemento básico que hace referencia a la manifestación de la obra para la identificación del lugar de publicación.
2.8.2.4	Más de un lugar de publicación	Elemento y adición que hace referencia a la manifestación de la obra para la identificación de más de un lugar de publicación.
2.8.2.5	Lugar de publicación en más de una lengua o escritura	Elemento y adición que hace referencia a la manifestación de la obra para la identificación y registro del lugar de publicación en más de una lengua.
2.8.2.6.2	Lugar Probable de Publicación	Elemento y adición que hace referencia a la manifestación de la obra para la identificación y registro del lugar probable de la publicación.

2.8.2.6.5	Lugar Desconocido de Publicación	Elemento y adición que hace referencia a la manifestación de la obra para la identificación y el registro del lugar desconocido de publicación.
2.8.2.7	Registro del cambio de lugar de publicación	Elemento y adición que hace referencia a la manifestación de la obra para la identificación y el registro del cambio del lugar de la publicación.

Nota: Número de pautas y justificación de acuerdo con su aplicabilidad

A continuación, se enlistan las pautas compiladas del estándar de RDA versión 2016 para el registro del lugar:

Tabla 8

Listado de pautas de RDA de nombres del editor para el manual

Pauta	Nombre de la pauta	Justificación
2.8.4.3	Registro del nombre del editor	Registre el nombre del editor de la manifestación
2.8.4.4	Mención de función	Elemento de referencia a la manifestación de la obra de registro de la función nombre de la editorial
2.8.4.5	Más de un editor	Elemento de adición que hace referencia a la manifestación de la obra de registro de más de un nombre editorial en el ejemplar
2.8.4.6	Nombre de un editor en más de una escritura o lengua	Elemento de adición que hace referencia a la manifestación de la obra para la identificación y el registro del nombre de la editorial en más de una escritura o lengua

2.8.4.7	Registro del editor no identificado	Elemento nuclear de referencia a la manifestación de la obra para el registro e identificación del nombre editorial no identificado en los ejemplares
Política institucional CECAMEP	Registro de nombres de sellos editoriales	Elemento y lineamiento de adición interno e institucional del CECAMEP para el registro de sellos editoriales
2.8.4.8 2.17.5.1	Registro de cambio en el nombre del editor	Elemento transversal que hace referencia a la manifestación de la obra para el registro del cambio del nombre de la editorial
2.8.5.3	Registro de nombres paralelo del nombre del editor	Elemento de adición que hace referencia a la manifestación de la obra para el registro del nombre paralelo de la editorial

Nota: Número de pautas y justificación de acuerdo con su aplicabilidad

V. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

La ejecución de esta práctica dirigida en la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública permitió que la actividad de la normalización en la organización de la información adquiriera gran nivel de importancia, debido a que, parte del principio y de la función de crear lineamientos técnicos que faciliten gestionar los procesos de forma normalizada y centralizada.

Es indiscutible que la actividad de la normalización sea fundamental para centros catalográficos ya que propone el principio de la calidad de los servicios, la economía, la eficiencia y eficacia de este, aportando productos planificados y acordes con las competencias y retos de la organización de la información.

La normalización forma parte de los procesos administrativos, ya que se ve involucrado todas las partes que le componen, caracterizan y define. Ante esto, para los centros catalográficos es el punto de referencia que difiere con otras unidades de procesos técnicos, debido a que, se establecen métodos de trabajo, la utilización específica de herramientas, recursos y la ejecución de actividades desde un primer nivel.

Para el CECAMEP, la normalización permite posicionarse como una política esencial dado que promueve la estabilidad en el catálogo colectivo, ofreciendo un servicio automatizado acorde con los nuevos paradigmas de catalogación y al contexto de los datos enlazados y abiertos que enfrenta la disciplina de bibliotecología y gestión de la información.

La práctica del tratamiento de datos en el archivo informático de *SQL (Query)* conformado en esta práctica, permitió posicionarse como una herramienta virtual para facilitar la interoperabilidad de los recursos de información normalizados en la Biblioteca Digital del MEP. Siendo así, un recurso indispensable, central de la normalización y de migración de los datos analizados a través de las normas, pautas y políticas de RDA y del CECAMEP. Estableciendo la necesidad del uso de estos

recursos en el tratamiento de la información en el sistema de bibliotecas escolares del MEP.

La catalogación cooperativa implementada anteriormente por los bibliotecólogos escolares permitió que existiera inconsistencias en los registros ingresados en la Biblioteca Digital del MEP ya que, en primer lugar no existían lenguajes documentales y recursos para que los profesionales de la información pudieran aplicar los procesos técnicos de forma estandarizada y no se utilizaba en segundo lugar, las mismas pautas para este proceso, lo que como consecuencia generó incongruencias en el catálogo bibliográfico.

Se demostró en esta práctica las inconsistencias encontradas en los lugares y nombres de las editoriales, ya que se detectaron una multiplicidad de errores como en faltas de ortografía, registros incompletos en los subcampos correspondientes, caracteres especiales, nombres editoriales desactualizados y mal ingresados, por lo que se hicieron consultas para llegar a la decisión de concluir en el término más apropiado para la Biblioteca Digital del MEP.

Se evidenció cambios gramaticales en los nombres de las editoriales, lo cual permite visualizar el mercadeo, la publicidad exponencial y el auge de la industria editorial. Es por lo que se concluye que, en este proceso de verificación de las inconsistencias de las editoriales permitió evidenciar obsolescencias del subcampo (b) de la Biblioteca Digital del MEP. Así como también malos ingresos con el subcampo (a) que involucraban nombres jurisdiccionales menores, caracteres especiales y otros que contraponía la política del CECAMEP.

En cuanto a la forma de normalización de los lugares y nombres de las editoriales, fue un proceso de compilación de información ya que se debía de involucrar fuentes de información interna (índice de editoriales aportada por el soporte Janium Centroamérica S.A. y hojas de texto de países) y externas como (consulta a bibliotecólogos encargados de bibliotecas escolares, catálogos públicos bibliográficos de universidades, sistemas de bibliotecas públicas y universitarias y consultas en la web de páginas oficiales de la editorial y CECAMEP) para definir la forma en la que se estableció en la Biblioteca Digital del MEP.

Este proceso de toma de decisiones en el desarrollo de esta práctica para determinar la forma de normalizar el lugar y el nombre de la editorial, se pretendió tomar en cuenta en primera base los criterios del CECAMEP y del estándar de RDA los cuales se seleccionaron pautas y criterios necesarios y completos para registro de los subcampos (a) y (b).

La normalización fue llevada a cabo con el fin de que posibilitará la estandarización en el proceso de ingreso de los subcampos (a) y (b) en la etiqueta 264 de MARC 21. Así que, se deja en primera línea, el establecimiento de la asignación únicamente del país de origen tanto en etiquetas 260 como 264 de la obra y sus disposiciones con respecto a este de acuerdo con (RDA) y a las editoriales con las pautas de elemento básico, de adición y criterios establecidos por el CECAMEP.

En relación con la cantidad lograda en la migración de los lugares y nombres de las editoriales, permitió evidenciar la gran importancia del uso de plataformas como *Notepad++* y el archivo SQL (Query) ya que facilitan la interoperabilidad entre los archivos preparados y la base de datos de la Biblioteca Digital del MEP.

Es importante inferir en los datos rebotados ya que, en este caso, el factor de mayor rebote fue producto del margen de error convencional que los sistemas dan en estos procesos de migración. La cantidad lograda de la codificación de los subcampos (a) y (b) en la etiqueta 264 permitió evidenciar la rigurosidad que se debe tener en el proceso de la migración ya que un error ortográfico, de carácter especial y de símbolo rebotará en el resultado de la migración.

Así por lo anterior, el usuario final obtendrá recursos de información completos con el sentido de que se le promoverá un acercamiento a servicios automatizados con alta eficiencia de la manera que le facilitará en primera base la identificación de registros acorde a las nuevas prácticas de gestión de la información.

Finalmente, se concluye que el manual de procedimientos fue conformado con pautas del estándar de Recursos, Descripción y Acceso (RDA) y lineamientos internos del CECAMEP, que permitió contextualizar a este el proceso de ingreso de la etiqueta 264 subcampo a y b en las hojas de insumo de MARC 21 en el Centro Catalográfico.

Está práctica desde un principio desarrolló un manual que esté orientado a simplificar el trabajo del bibliotecólogo del CECAMEP en el proceso de registro de lugares y nombres de las editoriales de las fuentes de información del sistema de bibliotecas escolares del Ministerio de Educación Pública, el cual es ejemplificado con casos de datos que posiblemente puedan tener en las colecciones.

5.2 Recomendaciones

A partir de las actividades ejecutadas se deben de tomar en cuenta algunas recomendaciones para el enriquecimiento del proceso de la catalogación en la etiqueta 264 subcampos (a) y (b) en la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública.

El Catálogo de Autoridad de Autor es un módulo que permite ofrecer la garantía en primera línea las autoridades en el universo bibliográfico de la biblioteca digital así pues, este debe estar preparado y completo por la persona catalogadora y por tal razón, se recomienda que, dentro del proceso de normalización en nombres editoriales, el Centro Catalográfico del MEP establezca la estandarización de los nombres de personas que se consideran como editores en publicaciones físicas y digitales, para así completar el proceso de asignación de puntos de acceso autorizados y consolidar aún más este catálogo de la unidad digital.

Para eso, es necesario que se establezcan medidas pertinentes tanto en la selección de pautas y apéndices cruciales del estándar de Recursos, Descripción y Acceso – (RDA), como, por ejemplo, en nombres compuestos, seudónimos, nombres de pila y nombres preferidos, incluyendo y tomando en cuenta cambios del estándar ya que pueden variar por nuevas concepciones conceptuales y prácticas que este puede adquirir ante nuevos paradigmas.

En otro ámbito, la evaluación y medición forman parte de la práctica en la organización de la información ya que son actividades que posibilitan obtener resultados a corto, mediano y largo plazo según los requerimientos deseados. Así se recomienda que exista una valoración de los nombres y lugares registrados con una periodicidad de cuatro años, que permita una congruencia con la realidad del mercado de la producción editorial y del lugar de publicación, ya que estos metadatos tienen grandes cambios por políticas de mercadotecnia institucional, jurisdiccional y a nivel macro geográfico (país).

De igual manera, uno de los principios de los servicios de información es que cumplan con la optimización de este y la permanencia para el encarecimiento de las necesidades informacionales del usuario final; por lo tanto, se recomienda que no se incluyan el nombre de la editorial como entidad corporativa como puntos de acceso autorizados ya que, por fenómenos de mercadeo, las editoriales sufren cambios constantemente por decisiones de publicidad, producción y actividades propias del consumidor editorial y por ende no permitiría una estabilidad en el catálogo público de la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública.

Se recomienda que el CECAMEP sea partícipe y promotor en el intercambio de experiencias con respecto a la etiqueta 264 en los subcampos a y b con otros Centros Catalográficos, Grupos RDA y empresas e instituciones de enseñanza superior dedicadas a la formación de bibliotecólogos para así retroalimentar los procesos organizacionales con respecto a estas entradas de información para enriquecer los procesos, la forma ejecutiva de trabajo y la planeación prospectiva de cualquier gestión que se desee realizar.

Y finalmente, es importante que instrumentos como el manual de procedimientos elaborado en esta práctica sean evaluados periódicamente ya que al ser una herramienta de consulta deben ser actualizados de acuerdo con las nuevas tendencias de la organización de la información para así aplicar procesos nuevos ante los estándares de catalogación y de normalización.

Referencias

- Arguedas Carreón, A., Castillo Bonilla, G., y Lewis Salas, A.M. (2021) *Desarrollo de un catálogo de autoridad de materia para la descripción bibliográfica sobre la Literatura Costarricense dirigido al Centro Catalográfico del Ministerio de Educación Pública* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
https://adminmepcr-my.sharepoint.com/personal/pilar_sanchez_madrigal_mep_go_cr/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fpilar%5Fsanchez%5Fmadrigal%5Fmep%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos%2F04%5FTFG%20Cat%20C3%A1logo%20Autoridades%20de%20materia%201%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fpilar%5Fsanchez%5Fmadrigal%5Fmep%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos&ct=1690386860506&or=OWA%2DNT&cid=82f5bf17%2D141b%2D0fb1%2Db7d9%2D1d05e6c86529&ga=1
- Becerra Márquez, C.V. (2009) *Normalización de la base de datos bibliográfica de la biblioteca Octavio Arizmendi Posada Universidad de la Sabana* [Tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Javeriana.
- Calvo Chaves, V. (2021) *Propuesta de adaptación del Sistema de Clasificación Decimal de Dewey edición 22 para el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
https://adminmepcr-my.sharepoint.com/personal/pilar_sanchez_madrigal_mep_go_cr/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fpilar%5Fsanchez%5Fmadrigal%5Fmep%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos%2FTesis%5FValeria%20Cavo%201%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fpilar%5Fsanchez%5Fmadrigal%5Fmep%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos&ct=1690386500186&or=OWA%2DNT&cid=171bdf39%2D3565%2Db0cc%2D0701%2De5617131bc2b&ga=1
- Calvo Sánchez. L. (2017) *La aplicación del formato MARC 21 bibliográfico y los lenguajes documentales*. Editorial Universidad de Costa Rica.

- Cardona Pérez, F.E. (2009) ¿Qué es eso de epistemología de la bibliotecología y qué papel protagónico tiene para nuestra profesión? *Biblioteca Universitaria*, 12(2), 144. <https://www.redalyc.org/pdf/285/28512661006.pdf>
- Celis Cardona, N.E. (2018) *Guía de ingreso para la normalización de la metadata de los recursos cartográficos para la mapoteca digital de la biblioteca nacional de Colombia (BNC)*. [tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/40616/CardonaCelisEstefanyNancy2018.pdf?sequence=3&isAllowed=y#page42>
- Costa Rica. Ministerio de Educación Pública (2023) *Informe trabajo 2023*. Comisión de Enlace. Unidad Centralizada de Procesos Técnicos. [documento inédito] Convenio UCR-MEP.
- Del Castillo Guevara, J., y Leal Labrada, O. (2006) Bibliotecología: ¿ciencia o técnica?: Hacia un nuevo debate. *ACIMED*, 14(2), 2. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000200007
- Fernández Valdés, M.M., y Alfonso Sánchez, I. (2005) Estado actual de la normalización y de la estandarización en bibliotecas de ciencias de la salud. *ACIMED*, 13(5), 2. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352005000500003
- Garita Araya, R. A. (2022) *Diseño de un manual digital interactivo de procedimientos para la codificación en MARC 21 de las relaciones secundarias (contenido) basada en el estándar RDA para el personal profesional en bibliotecología del Ministerio de Educación Pública* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.

https://drive.google.com/drive/folders/1axnnTrk8OPhmG3up4hZ01c_FIZLEqCJ
!

Jiménez Sánchez, D., Pizarro Zúñiga, M., Rodríguez González, J., y Torres Siles, J. (2020) *Desarrollo del Catálogo de Autoridad de Autor sobre autores costarricenses para la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Costa Rica. https://adminmepcr-my.sharepoint.com/personal/pilar_sanchez_madriral_mep_go_cr/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fpilar%5Fsanchez%5Fmadriral%5Fmep%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos%2F03%5FCata%CC%81Iogo%20de%20Autoridades%201%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fpilar%5Fsanchez%5Fmadriral%5Fmep%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos&ct=1690400511830&or=OWA%2DNT&cid=c7b5273e%2D8b40%2D47b2%2D487b%2D495c7fd4ce41&ga=1

La Fuente López, R. (1988) ¿Es necesario un nuevo paradigma de catalogación?. *Investigación Bibliotecológica*, 2(5), 2. <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/3735>

Miranda Arguedas, A.E. (1995) *Procesamiento de la información en bibliotecología*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Pinilla Carrillo, E.A., y Roa Cuartas, M. (2010) *Diseño de políticas de catalogación y clasificación para la normalización del catálogo colectivo de bibliotecas de la red de las Alianzas Francesas de Colombia* [Tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5521/tesis560.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page40>

Rodríguez Calvo, D. (2018) *Propuesta para el diseño de un sistema de gestión de la calidad para el Centro Catalográfico del Departamento de Bibliotecas Escolares*

y Centros de Recursos para el Aprendizaje del Ministerio de Educación Pública. [Tesis de licenciatura]. Universidad de Costa Rica. https://adminmepcr-my.sharepoint.com/personal/pilar_sanchez_madrigal_mep_go_cr/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fpilar%5Fsanchez%5Fmadrigal%5Fmep%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos%2F02%5FDessire%201%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fpilar%5Fsanchez%5Fmadrigal%5Fmep%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos&ct=1690386671548&or=OWA%2DNT&cid=b10a4384%2D8ce5%2D91c8%2D1c84%2Ddf23da155e7c&ga=1

Tapia Tinajero, M.S. (1999) *Propuesta de normalización de los resúmenes realizados en el centro de documentación CNCA* [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma Nacional de México. <http://132.248.9.195/pdbis/258417/Index.html>

Vargas Ávila, N. (2012) *Propuesta modelo para la normalización de autoridades corporativas colombianas registradas en el catálogo Aleph Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB)* [Tesis de licenciatura]. Universidad Pontificia Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/11255/VargasavilaNatalia2012.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Apéndice A. Carta a la coordinación del CECAMEP

Martes 6 de agosto de 2024

Máster Marcia Ugarte Barquero
Coordinadora Centro Catalográfico
Departamento de Documentación e Información Electrónica
Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación
Ministerio de Educación Pública

Estimada señora:
Reciba un cordial saludo.

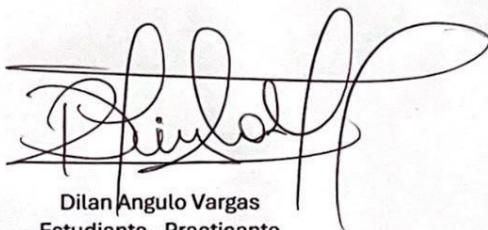
Como es de su conocimiento, me encuentro realizando el proceso de normalización de los 500 nombres editoriales y lugares de la Biblioteca Digital. Por lo tanto, como parte del procedimiento y parte de las actividades planteadas en mi TFG se requiere de la autorización y el aval para que el Departamento de Soporte de la empresa Janium Centroamérica S.A. codifique los datos que se han normalizado y poder así cumplir con la totalidad del cuarto objetivo de la práctica dirigida: (Codificar los 500 lugares y nombres de las editoriales en la etiqueta 264 de MARC 21 bibliográfico).

Es importante indicar que los registros madres y derivados que ha venido normalizando el CECAMEP como parte del protocolo de depuración en la Biblioteca Digital no serán incluidos en este proceso normalización masiva de editoriales, por tanto, la aplicación de este procedimiento (a los registros derivados) a posteriori quedará supeditado directamente al CECAMEP si de esa manera lo consideran conveniente y necesario.

Además, la normalización masiva se realizará en un total de 4745 registros no normalizados (lo que significa que no han sido parte todavía del protocolo de depuración) de la Biblioteca Digital, en dichos registros serán normalizados dos subcampos \$a y \$b de las etiquetas 260 y 264 (esto en apego a las directrices vigente del CECAMEP, en cual queda expresa que en el campo de editorial [etiqueta 264] solamente se incluyen el país y la editorial), excluyendo de este procedimiento el año de la publicación.

Por otra parte, en revisiones preliminares con el señor Garita Ejecutivo de Janium se ha podido definir que la normalización masiva propuesta como parte del trabajo de investigación tendrá un nivel de éxito del 99.7%, lo que garantiza que se tendrá un 4382 registros normalizados en lo que respecta a la etiqueta 260 y 264 subcampos \$a y \$b una vez finalizada la esta etapa.

Atentamente,



Dilan Angulo Vargas
Estudiante - Practicante
Correo: dilan.angulo.vargas@est.una.ac.cr

Cc: Comité Asesor

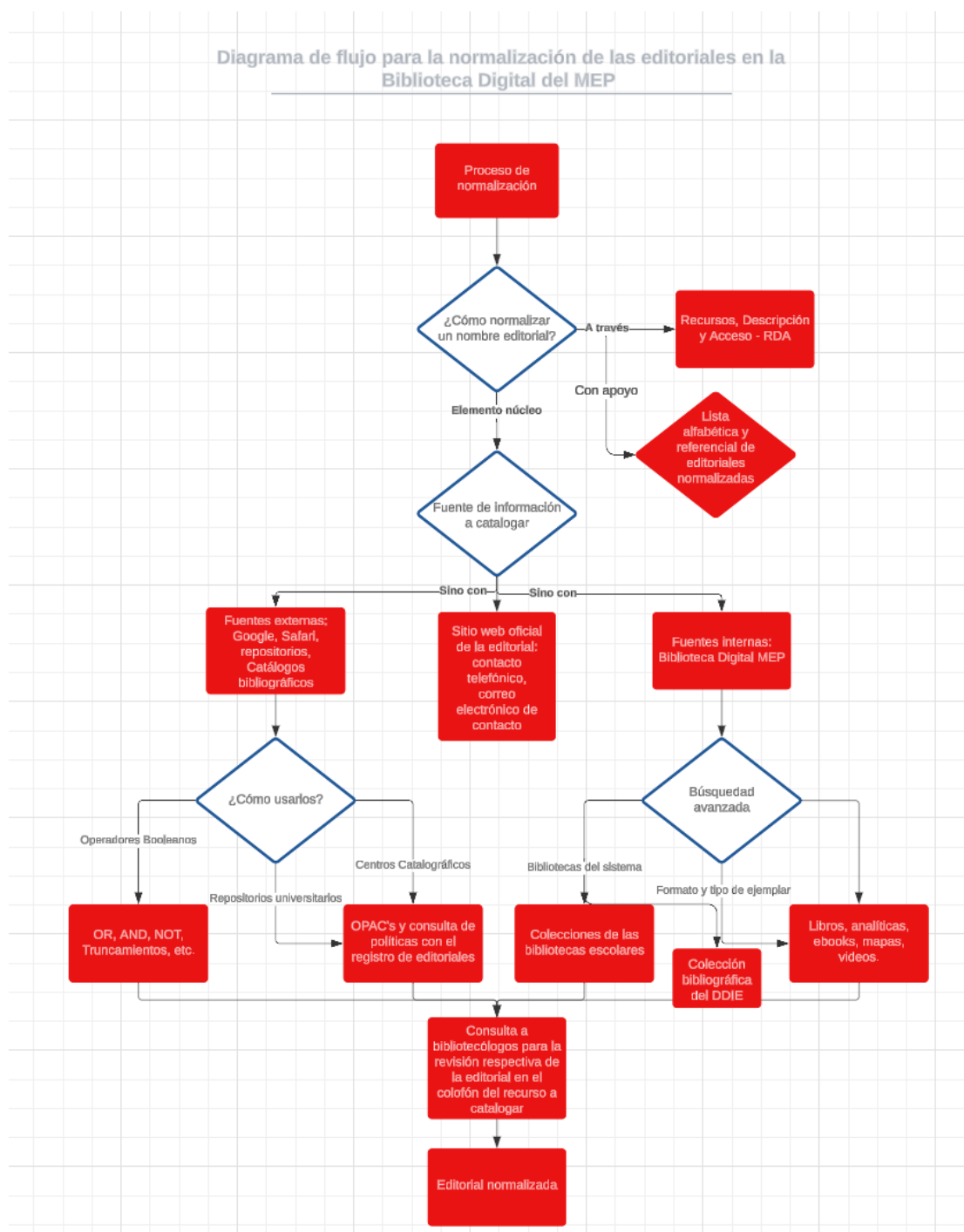
Tutor TFG: Jeffrey Zúñiga Arias
Correo: jeffrey.zuniga.arias@mep.go.cr

Lectora: María del Pilar Sánchez Madrigal
Correo: pilar.sanchez.madrigal@mep.go.cr

Lectora: Loirette Calvo Sánchez
Correo: loirette.calvo.sanchez@una.cr

Cc: Lic. Raúl Alberto Garita Araya, Ejecutivo Departamento de Soporte - Janium Centroamérica S.A.
raul.garita@janium.com

Apéndice B. Diagrama de flujo datos para la toma decisiones



Apéndice C. Cronograma de actividades

Tabla 9

Dosificación de actividades

editores y geográfico de los lugares													
Normalización de los 500 lugares y nombres de las editoriales en la hoja electrónica de Excel SQL (Query) partir de la lista consolidada (índice) aportada por el CECAMEP													
Ejecución del archivo SQL para su carga masiva de 500 lugares y nombre de editoriales en la Biblioteca Digital del MEP -Utilización de Notepad++ para la edición y el envío del formato correcto -Mapeo aleatorio de los resultados obtenidos a través de la migración de los registros -Prueba de revisión por parte del CECAMEP de la actualización de los registros													

Apéndice D. Manual de directrices para el registro de lugares y Nombre de las editoriales en el procesamiento técnico de la información



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



**Manual de directrices para el registro de lugares y nombres
de editoriales en el procesamiento técnico de la información**

Elaborado por: Dylan Angulo Vargas



Créditos

Ministerio de Educación Pública

**Dirección de Recursos Tecnológicos en
Educación**

**Departamento Documentación e
Información Electrónica**

**Centro Catalográfico del Ministerio de
Educación Pública**

**Departamento de Bibliotecas Escolares y
Centros de Recursos para el Aprendizaje**

Comisión Enlace MEP-UCR

Universidad Nacional

**Escuela de Bibliotecología, Documentación e
Información**

Elaborado

Dylan Angulo Vargas

Bibliotecólogo

Comité Asesor

MLIS. Jeffrey Zúñiga Arias, director TFG

MATIE. María del Pilar Sánchez Madrigal, Lectora

MLIS. Loirette Calvo Sánchez, Lectora

Tabla de contenidos

Introducción	1
Alcance.....	2
Objetivo.....	2
Requerimientos para el registro de lugares y nombres de editoriales	3
Procedimiento para ingresar a la etiqueta 264	5
Procedimiento para el registro de lugares.....	10
Procedimientos para el registro de editoriales	13
Editorial o sellos editoriales ya se encuentren registrados.....	16
Estrategias de búsqueda.....	18
Proceso de toma de decisiones... ..	22
Glosario... ..	23

Lista de abreviaturas

BEYCRA	Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje
CRA	Centros de Recursos para el Aprendizaje
CECAMEP	Centro Catalográfico del Ministerio de Educación Pública
DDIE	Departamento de Documentación e Información Electrónica
MARC 21	Machine Readable Cataloging
MEP	Ministerio de Educación Pública
RAE	Real Academia Española
RDA	Recursos, Descripción y Acceso

Introducción

El siguiente manual es un instructivo en el que se describen los procedimientos para el registro de los lugares y nombres editoriales, según la normativa RDA y el formato MARC 21, utilizando el sistema automatizado de la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública.

Este manual tiene como propósito documentar las disposiciones y procedimientos para el ingreso de las entradas de los lugares y nombres de editoriales, lo cual permitirá establecer un proceso de normalización e intercambio de datos entre las diferentes bibliotecas del MEP.

Este instructivo contará con saberes procedimentales y conceptual establecidos por las pautas de RDA dirigidas al registro de lugares y nombres de entradas de editoriales de tal forma que sea una herramienta de consulta y uso para que el personal del Centro Catalográfico del Ministerio de Educación Pública de ahora en adelante lo utilice para el tratamiento técnico de las fuentes de información que conformen las colecciones tanto del Departamento de Documentación e Información Electrónica como de las bibliotecas escolares.

El contexto del manual, tiene como marco lógico establecer una línea directa con el registro de lugares y nombre de las editoriales y los aspectos relevantes y necesarios para su comprensión, de tal forma que se complementa con entradas normalizadas de forma alfabética y referencial con el propósito de que el equipo del CECAMEP le permita identificar las tareas de búsqueda, selección e identificación de editoriales de forma rápida y económica con respecto a costo de tiempo del proceso de catalogación de estas áreas en las fuentes de información.

Alcance del manual

El manual de lineamientos y directrices para el registro de los lugares y nombres de editoriales tiene como propósito ser una herramienta de consulta y guía para la organización de la información de las personas bibliotecólogas del CECAMEP. En el se podrán encontrar las directrices internas adoptadas por el Centro Catalográfico.

Basadas en el estándar internacional RDA en la versión impresa del 2016. Para eso, el manual explicará de forma detallada las pautas para el registro de los lugares y nombre de las editoriales según los recursos de información que las bibliotecas escolares y Departamento de Documentación e Información Electrónica pueden almacenar en sus acervos bibliográficos. Esto a su vez estará centrado en la Biblioteca Digital del MEP en el Módulo de Control Bibliográfico.

Se aplicarán directrices procedimentales y conceptuales en cuanto:

1. El registro del lugar (país), editorial y sellos editoriales
2. El registro de la función del editor con notas aclaratorias para el catalogador
3. El ingreso de más de un editor
4. Registro de editoriales en más de una lengua o escritura
5. El registro del lugar y editor no identificado y casos en el cual puede obtener información a partir de la fuente de información
6. Cambios en el lugar y el nombre del editor
7. El registro de lugares y nombres paralelos de un editor
8. Estrategias de búsquedas cuando el nombre del editor no se identifica en fuentes externas e internas
9. Un diagrama de flujo para normalizar un nombre del editor
10. Un Glosario terminológico

Objetivo del manual

Elaborar lineamientos internos a partir del estándar Recursos, Descripción y Acceso (RDA) para normalización de lugares y nombres de editoriales de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje del Ministerio de Educación

Pública y del Departamento de Documentación e Información Electrónica, integradas en la Biblioteca Digital del MEP.

El manual está dividido de la siguiente forma:

1. Procedimiento para ingresar al Módulo de Control Bibliográfica de la Biblioteca Digital del MEP.
2. Procedimiento para el registro de lugares en la etiqueta 264 subcampo (a) y el registro de nombres de editoriales en el subcampo (b).
3. Estrategias de búsquedas externas e internas, cuando la editorial no se puede localizar
4. Flujo de información para la toma de decisiones para normalizar un nombre editorial
5. Glosario terminológico

Requerimientos para el registro de lugares y nombres de editoriales

Para el registro de los lugares y nombres editoriales es necesario que los bibliotecólogos consulten los siguientes recursos. Además, deberán considerar la etiqueta 264 \$a para ingresar el lugar de publicación y \$b el nombre de la editorial.

Herramientas de consulta para el proceso de normalización
Índice alfabético de los lugares y nombres de editoriales normalizadas para la identificación y selección de editoriales según la fuente de información para catalogar. (ver volumen 2)
Recursos, Descripción y Acceso – (RDA) versión 2016
Pautas 2.8.2 (lugar de publicación) y 2.8.4 (nombre del editor) y consiguientes según el caso de la fuente de información para catalogar.

INGRESO AL SISTEMA



Procedimientos para ingresar el campo 264

I. Ingreso al sistema de automatización Janium

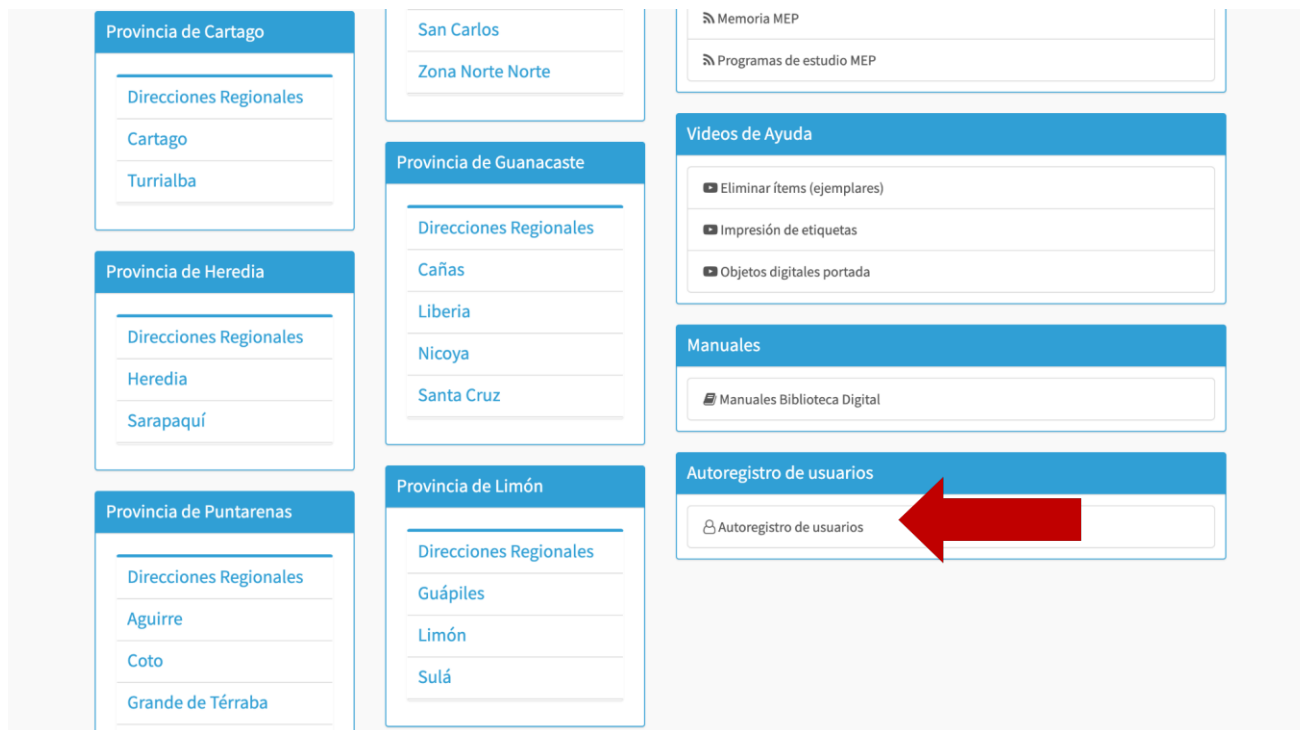
El centro catalográfico es la entidad encargada de describir, analizar e ingresar todo el acervo bibliográfico que ingresa a todas las bibliotecas del MEP, por tanto, el procedimiento descrito en este manual será ejecutado únicamente por el equipo del Centro Catalográfico del MEP. Según las hojas de insumo del formato MARC 21 en la etiqueta 264, estableciendo indicadores primer indefinido y segundo 1: publicación (#1) en los subcampos a y b.

Ingrese al Catálogo Colectivo de Biblioteca del Ministerio de Educación Pública – (MEP) en el siguiente enlace: <https://www.mep.go.cr/tramites-servicios/catalogo-colectivo-bibliotecas>

Dele clic en el botón amarillo “conocer más”

The screenshot shows the website interface for the 'Catálogo Colectivo de Bibliotecas del MEP'. At the top, there is a dark blue navigation bar with links for 'Accesibilidad', 'Transparencia', 'Preguntas frecuentes', 'Contacto', 'Correo institucional', and 'DGTH en línea', along with a search bar. Below this is the logo of the 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA' and 'GOBIERNO DE COSTA RICA'. A secondary navigation bar contains links for 'MEP', 'Educativo', 'Noticias', 'Programas de estudio', 'Trámites y servicios', 'Oferta Formativa', and 'Oferta educativa'. The main content area features a breadcrumb trail: 'Inicio / Trámites y servicios / Catálogo Colectivo de Bibliotecas del MEP', followed by service categories: 'administrativos', 'docentes', 'estudiantes', 'familia', and 'Capacitación'. The title 'Catálogo Colectivo de Bibliotecas del MEP' is prominently displayed, with a description: 'Sistema que está a la disposición de la Comunidad Educativa Costarricense para realizar búsquedas por título, autor o materia. Ofrece acceso a los recursos existentes en el Departamento de Documentación e Información Electrónica y en las bibliotecas escolares del sistema educativo costarricense.' Below the text is a yellow button labeled 'Conocer más >' with a red arrow pointing to it. At the bottom of the content area, there are social media sharing icons for Twitter, Facebook, WhatsApp, and a mobile app icon. The footer of the page repeats the 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA' and 'GOBIERNO DE COSTA RICA' branding.

Diríjase al menú inferior izquierdo y de clic a *AUTOREGISTRO DE USUARIOS*



Ingrese sus credenciales otorgadas por soporte Janium Centroamérica S.A.



Después de ingresar las credenciales, diríjase a la sección de creación de registros, seleccione el tipo de contenido para catalogar: Libros / Ebooks, material cartográfico, video, etc. Recuerde que estos son parte de los formatos unificados: correspondientes a las etiquetas de MARC 21 (336, 338 y 337).

Autoridades Terminar Mis_preferencias Ayuda

Menú para registros bibliográficos

Registro activo Ir a registro

Búsquedas de registros en el catálogo

Rápida Buscar

Creación de registros

Biblioteca Digital del I LIBROS - EBOOKS Crear

Importación de registros

Importación de registros desde su estación de trabajo hacia el servidor. Importar

Exportación de registros

Exportación de registros desde el servidor hacia su estación de trabajo. Exportar

Posteriormente, se despliega la hoja de insumo de MARC 21 con sus respectivas etiquetas. Para completar los datos diríjase a la etiqueta 264 e ingrese la información correspondiente en el subcampo \$a, \$b y \$c. Establezca los indicadores, según corresponda.

Indicadores:

Primero # = No definido

Segundo indicador

0 = Producción.

1 = Publicación.

2 = Distribución.

3 = Fabricación.

4 = Copyright

Después de registrar los datos en la etiqueta 264 subcampos a y b y otros relevantes para la identificación de la fuente de información en el catálogo público de la Biblioteca Digital del MEP, se visualizará así:

Resultado 17 de 5552 ✕

Número de ficha: 301480 Acciones ▾ bibliografía 0 despliegue bibliográfico ▾ ◀ ▶



Voces del Viento
Lilly Guardia

Ilustraciones
Alvaro Obregón

0 0

Compartir

Clasificación Dewey [CR 861.44 G914v](#)

Creador [Guardia Oreamuno, Lilly, 1922-2007., autor.](#)

Título preferido [\[Voces del viento. 2002\]](#)

Título [Voces del viento / por Lilly Guardia.](#)

Pie de imprenta Costa Rica : Editorial Costa Rica.

Tipo de contenido texto

Tipo de medio no mediado

Tipo de soporte volumen

Nota general Poemas para niños escritos con el viento. En ellos la magia de la naturaleza, de la infancia y del viento se entrecruza para ofrecer poesía para que los niños vivan con más intensidad las maravillas que los rodean. Había una vez un **cuento** , un sol con bigotes, una luna coqueta con un lunar, un hada distraída, tres elefantes que bailaban en las nubes, cuatro árboles que iban cantando a la escuela, cinco formas (Tomado de <https://www.abebooks.com/9789977234380/Voces-viento-Lilly-Guardia-Oreamuno-9977234388/plp>)

Materia [COSTA RICA](#)
[CUENTOS INFANTILES](#)
[LITERATURA](#)
[ESCUELA](#)

Acervo

REGISTRO DE LUGARES DE LA PUBLICACIÓN



Procedimientos

II. Procedimiento para el registro de lugares en la etiqueta 264 subcampo (a)

Para la descripción de un recurso bibliográfico, el catalogador debe usar el campo variable de la etiqueta 264 del formato MARC 21 de la siguiente forma:

- Debe utilizar como primer indicador no definido #
- Y el segundo indicador 1 que representa el lugar de publicación

Ejemplo: 264 #1

1. Registre el país únicamente de la publicación.

Registre únicamente el país asociado a la publicación y no incluya ninguna ciudad en el campo 264 subcampo \$a. Si el recurso contiene más de un lugar de publicación, tome en consideración solamente el que establece el de Copyright.

Ejemplos:

```
264 #1 Costa Rica
264 #1 Estados Unidos
264 #1 España
```

2. Lugar de publicación en varias escrituras o lenguas.

Registre el lugar de la publicación de acuerdo con la forma en que se establezca en el copyright del documento. Si este viene en otro idioma, regístrelo en español.

Ejemplos:

```
264 #1 $a England : Inglaterra
264 #1 $a France : Francia
264 #1 $a United States : Estados Unidos
```

3. País desconocido en la publicación

Si el lugar de publicación es desconocido, regístrelo entre corchetes con un signo de interrogación. Ejemplos:

```
264 #1 $a[Costa Rica?]
264 #1 $a[Argentina?]
264 #1 $a[México?]
```

4. Lugar de publicación desconocido

Registre bajo la leyenda “Lugar de publicación no identificado” cuando no se puede determinar el origen del lugar de publicación de la fuente de información.

Ejemplo:

264 #1 \$a [Lugar de publicación no identificado]

REGISTRO DE NOMBRE DE LAS EDITORIALES



III. Procedimientos para el registro de editoriales etiqueta 264 subcampo (b).

1. Registro de los nombres de los editores.

Registre el nombre de la editorial de acuerdo como lo presenta el recurso de información a catalogar.
Ejemplos:

264 #1 \$b Editorial Universidad Nacional
264 #1 \$b Editorial Universidad Estatal a Distancia
264 #1 \$b Editorial Universidad de Costa Rica

Nota importante: Omita subdepartamentos que no sean relevantes o significativos para la recuperación e identificación de la fuente de información en el sistema automatizado. En caso de que sea necesario, establezca y registre un máximo de tres departamentos. Registre a cada una de ellas en el orden sub departamental y organizacionalmente como se conoce.

Ejemplo:

264 #1 \$b Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional

2. Notas

Realice una nota general en la etiqueta 500 de MARC 21 cuando sea necesario para identificar y aclarar información relevante del nombre del editor.

Ejemplo:

500 ## \$a Actualmente publicado por la Editorial Universidad Estatal a Distancia

3. Mención de función

Registre frases o palabras que indiquen la función realizada por una persona editora, familia o entidad corporativa tal y como aparece en la principal fuente de información. Elabore una nota general en la etiqueta 500 de MARC 21 indicando dicha función.

Ejemplo:

500 ## \$a La Fuente de información dice: Publicado por Editorial ClubdeLibros

4. Más de un editor

Registre las editoriales según la secuencia o la tipografía que se identifica en el recurso. Por política del CECAMEP puede registrar un máximo de tres editoriales por cada recurso que esté describiendo. **Ya que al ser una etiqueta repetible (R) se deberá de duplicar la etiqueta 264 para registrar dichas editoriales partícipes en la edición y publicación del recurso.**

Ejemplos:

Campo variable 264 (R)
 264 #1 \$b Editorial Tecnológica
 264 #1 \$b Editorial Costa Rica
 264 #1 \$b Editorial ClubdeLibros

5. Nombre del editor en más de una escritura o lengua

Si el editor en la fuente de información aparece en más de una lengua o escritura diferente al español, registre entonces la lengua o escritura tal y como aparece en el título propiamente dicho de la fuente de información.

Ejemplos:

264 #1 \$a National Editorial
 264 #1 \$a Cultural Editorial

6. Editor no identificado

Se registra un editor no identificado cuando no se encuentra en la fuente de información y cuando no puede localizarse en otras fuentes externas.

Ejemplo:

264 #1 \$b [Editor no identificado]

Si la editorial no se identifica en el recurso y se requiere dicha información para identificarla, consulte los siguientes recursos tomando en consideración el siguiente orden, para así determinar su identificación exacta con su nombre real.

Orden de preferencia	Ejemplos
Materiales acompañantes generales o específicos	Archivos digitales y físicos, folletos complementarios, CD ROOM, materiales cartográficos, láminas, etc.
Otras descripciones del recurso a catalogar	Colofón, datos bibliográficos del autor y de la editorial
Materiales de realia o tridimensionales acompañantes al recurso al recurso publicado	Figuras geométricas, globos terráqueos, cajas
Cualquier información disponible	Fuentes primarias, secundarias y terciarias

7. Registro de sellos editoriales

Registre el sello editorial entre corchetes como aparece en la fuente de información que se esté ingresando en el sistema automatizado, posterior al grupo editorial.

Ejemplos:

```
264 #1 $a Penguin Random House [Debolsillo]
264 #1 $a Penguin Random House [Alfaguara]
264 #1 $a Penguin Random House [Grijalbo]
```

8. Cambio en el nombre de la persona editora, entidad corporativa o familia

Utilice el nombre de la editorial que aparece en la fuente. Cuando exista un cambio en el nombre del editor y si los cambios son significativos, realice el registro del nuevo nombre del editor en la etiqueta 264 y además agregue en la etiqueta 591 de notas locales de MARC 21 explicando e indicando el cambio respectivo.

Ejemplos:

```
591 ## $a Nombre anterior del editor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
591 ## $a Nombre anterior del editor: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
```

9. Nombre paralelo del editor

Cuando el contenido de fuente de información esté compuesto de dos idiomas, registre el nombre de editorial en los dos idiomas utilizando el símbolo igual (=) entre ambas.

Ejemplo:

```
264 #1 $b Publicaciones Cultural = Cultural Publications
```

Cuando la editorial o sellos editoriales ya se encuentren registrados

En caso de que la editorial ya esté ingresada, diríjase al registro creado y de clic a los siguientes pasos:

1. Clic sobre el botón Acciones
2. Clic sobre el botón editor. Se le desplegará nuevamente la hoja de insumo MARC 21 y podrá editar, corregir el subcampo (a) y (b) y guardar nuevamente.

Paso 1

Número de ficha: 303533



Compartir

Clasificación Dewey 813.54 B887r

Creador Bruce Cameron, W., 1956-.

Puntos de acceso Isern, Carol, traductora.

Título preferido [A Dog's purpose.Baile's story]

Título La Razón de estar contigo : La historia de Bailey / México : Roca Editorial.

Pie de imprenta

Tipo de contenido texto

Tipo de medio no mediado

Tipo de soporte volumen

Nota de Resumen Cuando Bailey conoce a Ethan, un niño de ocho años, enseguida descubre cuál es la razón de su vida: jugar con ese niño, explorar la granja durante los veranos y dejar los platos de comida de Ethan completamente limpios (aunque solo cuando su madre no lo está vigilando). Pero Bailey pronto aprenderá que la vida no siempre es tan sencilla, y que algunas veces suceden cosas malas; es cuando se dará cuenta de que lo más importante es proteger al niño al que adora. Tomado de (https://pendulo.com/libro/historia-de-bailey-la_389713).

Materia LITERATURA JUVENIL
NOVELA
LITERATURA ESTADOUNIDENSE

Acciones ▾

bibliografía 0

despliegue bibliográfico ▾

editor

objetos

nuevo item

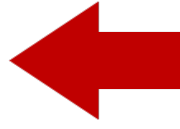
duplicar

⚠ borrar



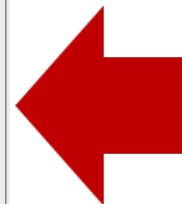
Paso 2

Información complementaria del título (incluye subtítulos)	b		La historia de Bailey
Mención de responsabilidad	c		por W. Bruce Cameron
Título propiamente dicho/forma breve del título	246	Corregir ▾	
Mención de edición	250		
Lugar de producción, editor, distribución, fabricación	264		México
Nombre del productor, editor, distribuidor, fabricante	b		Roca Editorial
Extensión	300		
Otros detalles físicos	b		
Dimensiones	c		
Fuente	336		rdacontent
Tipo de contenido	a		texto
Fuente	337		rdamedia
Tipo de medio	a		Corregir no mediado ▾
Fuente	338		rdacarrier
Tipo de soporte	a		volumen ▾



Paso 3

Información complementaria del título (y subtítulos)	b		La historia de Bailey
Mención de responsabilidad	c		por W. Bruce Cameron
Título propiamente dicho/forma breve del título	246	Corregir ▼	
Mención de edición	250		
Lugar de producción, editor, distribución, fabricación	264	▼	México
Nombre del productor, editor, distribuidor, fabricante	b		Penguin Random House [Roca Editorial]
Extensión	300		
Otros detalles físicos	b		
Dimensiones	c		
Fuente	336	2	rdacontent
Tipo de contenido	a		texto
Fuente	337	2	rdamedia
Tipo de medio	a		Corregir no mediado ▼
Fuente	338	2	rdecarrier
Tipo de soporte	a		volumen ▼



A continuación, se presentará el proceso de localización de nombres editoriales en la Biblioteca Digital del MEP, cuando el nombre del editor no sea localizado en fuentes externas:

1. Diríjase al Catálogo Colectivo de Bibliotecas del MEP y seleccione: búsqueda avanzada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA **Catálogo Colectivo de Bibliotecas del MEP**

Autoridades Terminar Mis_preferencias Ayuda

Menú para registros bibliográficos

Búsquedas de registros en el catálogo

Rápida
 Avanzada

Buscar

Operaciones con etiquetas seleccionadas lomo(s), bolsillo(s), código(s) de barras.

Para entrar al programa de edición de listas de etiquetas presione el botón Editar. Editar

Actualizar estado de ítem

Ingrese el código de barras, seleccione el estado y presione el botón **Actualizar estado**

Código de barras	Nivel de acceso	Estado	Actualizar estado
<input type="text" value="Código de barras"/>	<input type="text" value="Nivel de acceso"/>	<input type="text" value="Apartado"/>	<input type="button" value="Actualizar estado"/>

Después, diríjase hacia abajo en el botón editorial

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA **Catálogo Colectivo de Bibliotecas del MEP**

Búsqueda rápida OPAC's Institucionales Nuevas adquisiciones Servicios al usuario Recursos Digitales Terminar Ayuda

Búsquedas por número

Cod. barras

Búsqueda avanzada

AND
 AND
 AND
 AND
 AND
 AND
 AND
 AND

General de palabras	General de palabras
<input type="text" value="Título"/>	<input type="text" value="Título"/>
<input type="text" value="Autor"/>	<input type="text" value="Autor"/>
<input type="text" value="Tema"/>	<input type="text" value="Tema"/>
<input type="text" value="Editorial"/>	<input type="text" value="Editorial"/>
<input type="text" value="Serie"/>	<input type="text" value="Serie"/>
<input type="text" value="Lista de alerta"/>	<input type="text" value="Lista de alerta"/>
<input type="text" value="Texto completo"/>	<input type="text" value="Texto completo"/>
<input type="text" value="Título publicación"/>	<input type="text" value="Título publicación"/>

Restricciones de la búsqueda

Formato

Biblioteca

Tipo del ejemplar

Buscar

Así al ingresar el nombre editorial que se desea localizar, se puede delimitar búsquedas entre el sistema de bibliotecas escolares del MEP, localizando por formatos, bibliotecas y tipos de ejemplar.

2. Buscar las editoriales en otras fuentes externas ajenas a la Biblioteca Digital del MEP

Para buscar en fuentes externas los nombres de las editoriales

Utilice las siguientes estrategias de búsquedas, para identificar y encontrar información en buscadores como Google, Mozilla Firefox y Safari.

1. Apóyese con el uso de Operadores lógicos Booleanos para delimitar recuperación de información y evitar el ruido y silencio documental.

AND: Recuperación información de ambos términos: editorial AND educación

OR: Realiza la recuperación de la información que contenga una de las palabras: editor OR aprendizaje

NOT: Ejecuta la recuperación de la información del primer término y no del segundo: editor NOT litografía.

2. Utilice también Operadores de proximidad, lo que le permitirá al agente catalogador aproximar la recuperación e identificación del nombre del editor que pretende encontrar.

NEAR: Permite ejecutar la búsqueda de información entre los términos que se pretende localizar y encontrar: editorial NEAR industria

ADJ: Facilita la recuperación de la información de ambos términos pero que se obtengan las palabras juntas: editorial ADJ nacional

SAME: Recupera fuentes de información de ambos términos sin ninguna dependencia sintáctica de las palabras que se desea encontrar: imprenta SAME salud.

3. Utilice si fuese necesario el uso de Operadores de truncamiento

Para esta estrategia puede utilizar mecanismos de búsqueda en el prefijo y sufijo de la palabra, utilizando los caracteres de (*) y (?)

Sufijos de la palabra

Edi?= Editorial, Editores, Ediciones.

Publi*= Recupera información en sus diferentes términos: Publicaciones, Publicados, Publicando.

Prefijos de la palabra

?ciones= Ediciones, Publicaciones, Acciones.

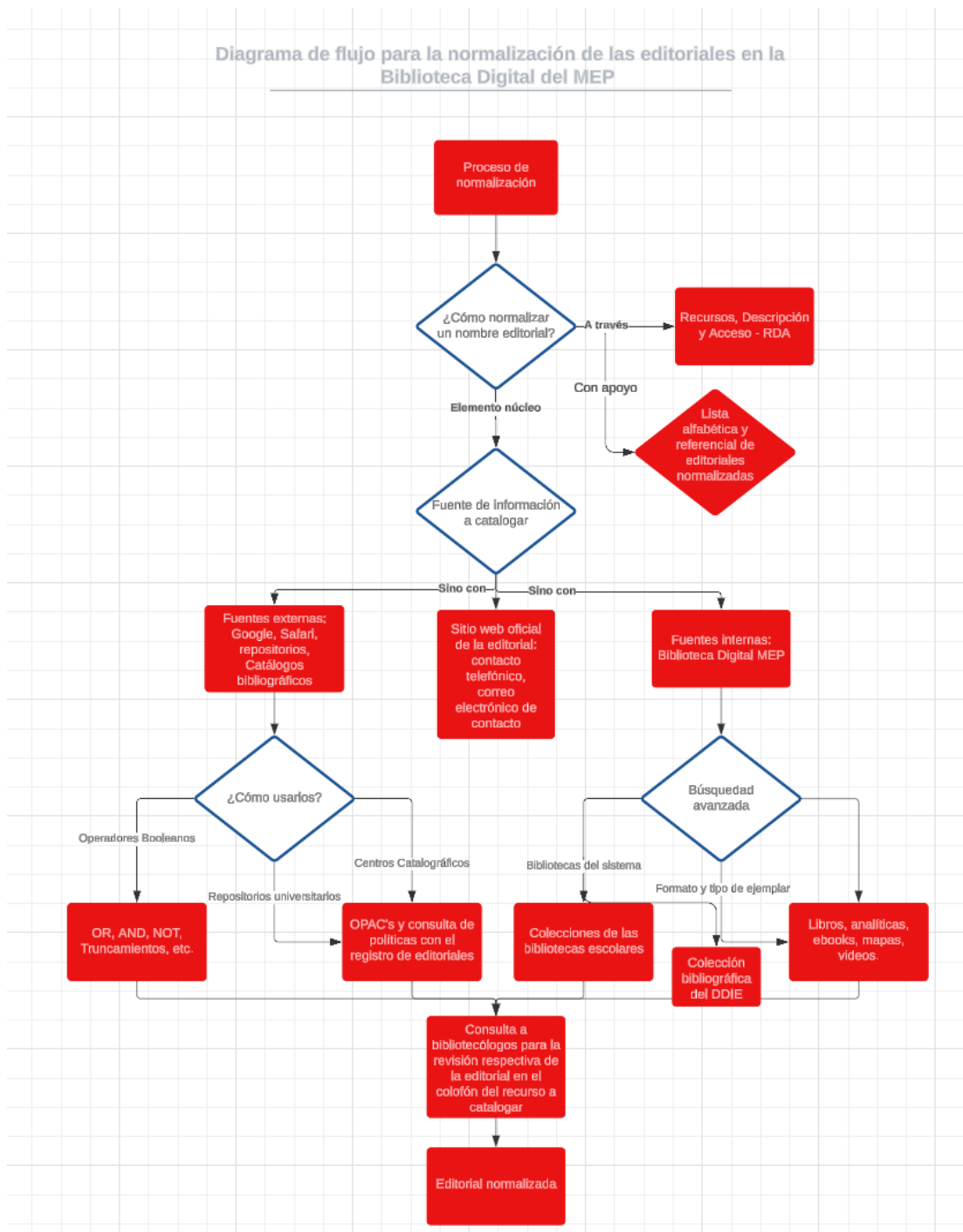
***tores**= Productores

4. Utilice inclusive catálogos públicos bibliográficos para confrontar el subcampo (b) de la etiqueta 264 de otros sistemas y subsistemas de bibliotecas y centros de documentación para la toma de decisiones. Use la búsqueda básica y avanzada bajo el botón de búsqueda de editorial.
5. En caso de que consulte la editorial en páginas *web*, ayúdese con los siguientes criterios de evaluación para identificar espacios digitales y apóyese con la explicación y descripción de cada criterio para determinar si puede utilizar ese insumo para así localizar y encontrar el nombre del editor.

Criterios de búsqueda	Descripción de uso
Credibilidad	Permitirá al agente catalogador a identificar la credibilidad de la página web, identificará si su información de contenido tiene algún grado de veracidad, existencia en el mundo editorial, identificación de la editorial como tal. En otros casos, puede consultar con la Agencia ISBN-ISSN para identificar la fuente.
Autoría	Facilita la identificación en la página, si establece la editorial como autora corporativa, editora, productora y fabricante del proceso de maquetación y edición editorial.
Alcance temático o de contenido	Posibilita encontrar si el contenido temático tiene relación total, parcial e imparcial de acuerdo con los temas de interés de publicación que posee el editor con el registro que se pretende catalogar. Para esto consulte los registros de indización (resúmenes y asignación de materia del registro que se está ingresando) y la clasificación del conocimiento como medida para localizar la relevancia de contenido de la fuente de información con la página web del editor.

Derechos de Autor y Licencias de uso	Facilita a la persona catalogadora, identificar si la página digital a la que consulta (página de la editorial), hace mención al autor y derechos reservados de Copyright, Copyleft, licencia de Creative Commons y otros macro institucionales nacionales e internacionales.
Datos de contactos	Herramienta que permite al agente catalogador comunicarse vía <i>email</i> , telefónica y otros canales para obtener el contacto y así consultar su correlación con el editor.
Dominio de página (Fully Qualified Domain Name)	Contribuye en el acrónimo sobre la página oficial del editor, por ejemplo: académico (ac), educación (edu), financiero (fi), geográfico Costa Rica (cr), gobierno (go) o el nombre de la editorial como tal.

Para el proceso de toma de decisiones en consecuencia en la normalización del nombre del editor utilice los siguientes aspectos en el siguiente diagrama de flujo.



Glosario

Campo variable 264: Etiqueta que conforma a MARC 21 bibliográfico. Etiqueta que hace referencia a los metadatos del lugar de publicación, productor, fabricante y distribuidor de la publicación y fecha de publicación. Está compuesto por dos indicadores definidos o indefinidos y con tres subcampos (a), (b) y (c).

Editorial: La editorial es aquella entidad que maqueta el proceso de realización de las obras desde su expresión y materialización física.

Entidad: En materia de bibliotecología y gestión de la información, es aquel responsable, creador intelectual de una obra física e intangible que representa y forma parte de una autoridad dentro del control de autoridades de una biblioteca o unidad de información.

Entidad corporativa: Es la institución que se caracteriza por ser ministerial, departamental e institucional que actúa como autora o creadora responsable del contenido intelectual de una fuente de información física o digital.

Etiqueta: Elemento del formato de codificación de MARC 21. Está compuesta numéricamente para designar los campos de registros de información.

Fabricador: Es aquel que participa en la maquetación e impresión de una o varias fuentes de información físicas y digitales.

Indicador: Elementos que conforman una etiqueta de un campo variable. El indicador establece cómo se ingresan los datos en los subcampos. Normalmente están representados por el símbolo numeral llamado definido e indefinido.

Janium Centroamérica S.A. Es una empresa promotora de aportar un sistema de gestión de bibliotecas a partir de un código cerrado.

Machine Readable Cataloging: Máquina Legible por Computadora es el término en español, es un estándar internacional y digital que facilita la codificación de metadatos de las bibliotecas y centros de información.

Notas del catalogador: Comentarios de carácter referencial para la orientación en el proceso de catalogación de las fuentes de información.

Operadores Booleanos: Son mecanismos de búsqueda y recuperación de información a través de términos (OR, AND y NOT)

Operadores de Proximidad: Son mecanismos de búsqueda y recuperación de información que aproximan a los términos en el orden, sin el orden o con los términos que se desean encontrar.

Operadores de Truncamientos: Son mecanismos de búsqueda y recuperación de información que encuentran información a través de los prefijos y sufijos de la palabra.

Pauta: Término que adopta el estándar de Recursos, Descripción y Acceso para identificar sus lineamientos para el registro de las entradas en las fuentes documentales en el proceso de la organización de la información.

Productor: Es aquel que facilita y participa en la construcción o materialización de las obras producidas por una persona o entidad corporativa no publicadas.

Publicación: Es aquella que hace mención y referencia a la materialización o liberación de una obra.

Real Academia Española: Es el ente internacional que dicta normas y reglas gramaticales y ortográficas en el idioma español.

Recursos, Descripción y Acceso: Es un código de normalización para la organización de la información, que es utilizado por bibliotecas y unidades de información para su gestión de la información.

Sello editorial: Nombre comercial de un tema específico de publicaciones que una casa editorial puede fabricar y distribuir.

Subcampo: Elemento del formato de MARC 21 posterior a los indicadores. Este indica el posicionamiento o el orden del ingreso de las áreas de información en la descripción física. Normalmente está compuesto por delimitadores ya sean letras o símbolos.

Subcampo (a): Metadato que hace referencia al lugar de publicación de la obra.

Subcampo (b): Metadato que hace referencia al editor o editores de la obra.

Subcampo (c): Metadato que hace referencia al año de publicación del recurso.

Anexo 1.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Recursos Tecnológicos en
Educación
Departamento de Documentación e Información
Electrónica

17 de setiembre de 2024
DVM-AC-DRTE-DDIE-053-2024

Señor
Dilan Angulo Vargas
Bibliotecólogo
Centro Educativo José Miguel Zumbado Soto

Asunto: Acceso a la Biblioteca Digital

Estimado señor:

Nos dirigimos a usted en ocasión de saludarle y hacer de su conocimiento algunas consideraciones vinculadas con la Biblioteca Digital del MEP, y específicamente con la reciente oficialización del Centro Catalográfico del MEP (CECAMEP).

Debido al proceso de normalización y depuración de los registros incluidos en la Biblioteca Digital que se inicia en 2016 en el marco de un convenio con la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Costa Rica y el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA), al que luego se incorpora el Departamento de Documentación e Información Electrónica (DDIE), se realizan diferentes ajustes al acceso que tenían los colegas de bibliotecas escolares como la restricción de creación de fichas.

Para el 2023 se crea el Centro Catalográfico del MEP con sede en el DDIE, el cual centraliza a partir de ese momento todos los procesos técnicos de las bibliotecas escolares, dejando la limitación anterior como permanente, permitiendo a los colegas a realizar únicamente la creación de ítems desde el Módulo de Catalogación, y llenado y envío de hojas de insumo al CECAMEP para aquellos materiales que aún no se encuentren normalizados.

San Francisco, Goicoechea, 100 metros norte, 50 metros oeste de la Iglesia de Ladrillos.

www.mep.go.cr



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Viceministerio Académico
Dirección de Recursos Tecnológicos en
Educación
Departamento de Documentación e Información
Electrónica

Con la conformación de este centro, se pretende apoyar las tareas diarias de los colegas de bibliotecas escolares asumiendo la creación de registros, con la utilización de lenguajes controlados actualizados, modelos y estándares para el tratamiento de la información, lo cual le permite realizar descripciones en los registros que incluyen relaciones y uso de etiquetas diversas con el objetivo de detallar y profundizar en los datos visibles al usuario final.

Debido a todo lo descrito anteriormente, únicamente las personas funcionarias que colaboran con el CECAMEP tienen acceso a crear, modificar y editar registros en la Biblioteca Digital del MEP.

Lamentamos los inconvenientes que este lineamiento pueda ocasionar.

Atentamente

Marcia Ugarte Barquero
Jefatura

MARCIA MARIA
UGARTE
BARQUERO

Digitally signed by
MARCIA MARIA
UGARTE BARQUERO
Date: 2024.09.17
10:59:17 -06'00'

Departamento de Documentación e Información Electrónica
Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación

C. Jeffrey Zúñiga Arias, Asesor Nacional, Centro de Documentación Secretaría General
María del Pilar Sánchez Madrigal, Profesional en Bibliotecología, Departamento de
Documentación e Información Electrónica
Loirette Calvo Sánchez, Subdirectora, Escuela de Bibliotecología, Documentación e
Información
Archivo

San Francisco, Goicoechea, 100 metros norte, 50 metros oeste de la Iglesia de
Ladrillos.

www.mep.go.cr

Anexos 2

Captura de la editorial Edebé, S.L.

The screenshot shows the 'Biblioteca Digital' interface with the following details:

- Número de ficha:** 105353
- Acciones:** bibliografía (1), desplegue bibliográfico
- Portada:** Sin Portada
- ISBN:** 9788423676576
- Clasificación Dewey:** 863.64 5572d20
- Creador:** Sierra i Fabra, Jordi, 1947-
- Título:** Donde esté mi corazón / Jordi Sierra i Fabra.
- Edición:** 20. edición .
- Pie de imprenta:** Barcelona : Edebé Educación, S.L., 2005 .
- Descripción:** 209 páginas
- Serie:** (Periscopio)
- Nota de Resumen:** La vida de Montse ha cambiado por completo: un hecho imprevisible ha sacudido sus cimientos. Ha estado a las puertas de la muerte, pero ha vencido, aunque el precio siempre es muy duro. Ahora en su vida hay un antes y un después. Y mientras trata de recuperar la sonrisa, vivir el verano como una joven más, olvidar el abandono y el dolor, aparece Sergio, la esperanza. Tal vez el amor. ¿O no es lo que parece? ¿Realmente ha sido la casualidad lo que los ha hecho tropezar? Una historia que ofrece una visión diferente de la vida y que enseña a la juventud la importancia y la apreciación de ésta..
- Materia:** Literatura -- Joven
NOVELA
JÓVENES
- Materia Nombre Geográfico:** España

Nota: Captura de la editorial Edebé, S.L. antes de la codificación

Captura de la editorial Edebé después de la codificación

The screenshot shows the 'Biblioteca Digital' interface with the following details:

- Número de ficha:** 105353
- Acciones:** bibliografía (1), desplegue bibliográfico
- Portada:** Sin Portada
- ISBN:** 9788423676576
- Clasificación Dewey:** 863.64 5572d20
- Creador:** Sierra i Fabra, Jordi, 1947-
- Título:** Donde esté mi corazón / Jordi Sierra i Fabra.
- Edición:** 20. edición .
- Pie de imprenta:** España : Edebé, 2005 .
- Descripción:** 209 páginas
- Serie:** (Periscopio)
- Nota de Resumen:** La vida de Montse ha cambiado por completo: un hecho imprevisible ha sacudido sus cimientos. Ha estado a las puertas de la muerte, pero ha vencido, aunque el precio siempre es muy duro. Ahora en su vida hay un antes y un después. Y mientras trata de recuperar la sonrisa, vivir el verano como una joven más, olvidar el abandono y el dolor, aparece Sergio, la esperanza. Tal vez el amor. ¿O no es lo que parece? ¿Realmente ha sido la casualidad lo que los ha hecho tropezar? Una historia que ofrece una visión diferente de la vida y que enseña a la juventud la importancia y la apreciación de ésta..
- Materia:** Literatura -- Joven
NOVELA
JÓVENES
- Materia Nombre Geográfico:** España

Nota: Captura de la Editorial Molino después de la codificación

Anexo 3

Captura de la Editorial Molino

mep | Biblioteca Digital
Ministerio de Educación Pública

Menu BIB Autoridades Terminar Mis_preferencias Ayuda

Número de ficha: 286185

Acciones bibliografía desplegable bibliográfico

Clasificación Dewey 853.8 S-a
Creador Salgari, Emilio, 1862-1911.
Puntos de acceso Olivares, Lozano, ilustrador(a).
Título A bordo del Taimyr / Emilio Salgari, ilustrado por Lozano Olivares.
Pie de imprenta España : Editorial Molino ; 1959
Descripción 160 páginas : ilustraciones blanco y negro ; 19 cm .
Tipo de contenido texto
Tipo de medio
Tipo de soporte
Nota de Resumen Relata la aventura que corren dos valientes cazadores de nutrias en las tierras que bañan las aguas árticas, cuando por un extraño azar se ven a bordo de un submarino El Taimy dotado de todas las perfecciones y adelantos científicos. Huéspedes obligados de esta nave, los dos cazadores van de sorpresa en sorpresa al conocer los bajos fondos de aquellos mares en los que realizan la pesca del arenque, del naral, de la ballena y vueltos a la superficie luchan con las focas, los osos y otros animales que dan lugar a episodios de emocionante interés, aunque éste culmina al hallarse a enormes profundidades, con los restos de la expedición de Franklin que fue para Inglaterra una pérdida incalculable, dada la valía del genial hombre de ciencias.
Materia LITERATURA ITALIANA
NOVELA ITALIANA

Compartir

Nota: Captura de la Editorial Molino antes de la codificación

Captura de la editorial Penguin Random House [Molino]

mep | Biblioteca Digital
Ministerio de Educación Pública

Menu BIB Autoridades Terminar Mis_preferencias Ayuda

Número de ficha: 286185

Acciones bibliografía desplegable bibliográfico

Clasificación Dewey 853.8 S-a
Creador Salgari, Emilio, 1862-1911.
Puntos de acceso Olivares, Lozano, ilustrador(a).
Título A bordo del Taimyr / Emilio Salgari, ilustrado por Lozano Olivares.
Pie de imprenta España : Penguin Random House [Molino] ; 1959
Descripción 160 páginas : ilustraciones blanco y negro ; 19 cm .
Tipo de contenido texto
Tipo de medio
Tipo de soporte
Nota de Resumen Relata la aventura que corren dos valientes cazadores de nutrias en las tierras que bañan las aguas árticas, cuando por un extraño azar se ven a bordo de un submarino El Taimy dotado de todas las perfecciones y adelantos científicos. Huéspedes obligados de esta nave, los dos cazadores van de sorpresa en sorpresa al conocer los bajos fondos de aquellos mares en los que realizan la pesca del arenque, del naral, de la ballena y vueltos a la superficie luchan con las focas, los osos y otros animales que dan lugar a episodios de emocionante interés, aunque éste culmina al hallarse a enormes profundidades, con los restos de la expedición de Franklin que fue para Inglaterra una pérdida incalculable, dada la valía del genial hombre de ciencias.
Materia LITERATURA ITALIANA
NOVELA ITALIANA

Compartir

Nota: Captura de la editorial Penguin Random House [Molino] después de la codificación

Anexo 4

Captura de la editorial Colegio Técnico Profesional de Educación Comercial y de Servicios

The screenshot shows the 'Biblioteca Digital' interface with the record number 241586. The record details are as follows:

Clasificación local	CR FIC PRO
Creador	Castro Toruño, Kattia, comp..
Puntos de acceso	Jiménez Carmona, Margarita, comp..
Título	Producciones literarias de los alumnos del COTEPECOS : 2012 / compilado por Kattia Castro Toruño y Margarita Jiménez Carmona..
Pie de imprenta	[San José, C. R.] : [COTEPECOS], c2012 .
Descripción	228 p. ; 23 cm.
Nota general	"Ilustración de portada elaborada por David Josué Mora Marín".--Portada.
Materia	LITERATURA COSTARRICENSE -- POESÍA LITERATURA COSTARRICENSE -- ENSAYO LITERATURA COSTARRICENSE -- CUENTOS 10094 10093

Below the record details, there is a search bar and a list of fields: Código de barras, Biblioteca, Clasificación, Vol. / Pte. / No. / Tomo / Ejemplar, Ubicación, Tipo, Estado.

Nota: Captura de la editorial Colegio Técnico Profesional de Educación Comercial y de Servicios antes de la codificación

Captura de la editorial Colegio Técnico Profesional de Educación Comercial y de Servicios

The screenshot shows the 'Biblioteca Digital' interface with the record number 241586. The record details are as follows:

Clasificación local	CR FIC PRO
Creador	Castro Toruño, Kattia, comp..
Puntos de acceso	Jiménez Carmona, Margarita, comp..
Título	Producciones literarias de los alumnos del COTEPECOS : 2012 / compilado por Kattia Castro Toruño y Margarita Jiménez Carmona..
Pie de imprenta	[San José, C. R.] : Colegio Técnico Profesional de Educación Comercial y de Servicios, c2012 .
Descripción	228 p. ; 23 cm.
Nota general	"Ilustración de portada elaborada por David Josué Mora Marín".--Portada.
Materia	LITERATURA COSTARRICENSE -- POESÍA LITERATURA COSTARRICENSE -- ENSAYO LITERATURA COSTARRICENSE -- CUENTOS 10094 10093

Below the record details, there is a search bar and a list of fields: Código de barras, Biblioteca, Clasificación, Vol. / Pte. / No. / Tomo / Ejemplar, Ubicación, Tipo, Estado.

Nota: Captura de la editorial Colegio Técnico Profesional de Educación Comercial y de Servicios después de la codificación